

● **DELINQUEN, LOS APREHENDEN, LOS SUELTA Y VUELVEN A DELINQUIR**

# Puertas giratorias en la Justicia: un severo problema para la seguridad

Tanto en delitos menores como en hechos de mayor trascendencia y gravedad, los autores de los ilícitos son identificados, aprehendidos y puestos a disposición de la Justicia. En un marco normativo que así lo permite, muchas veces son rápidamente puestos en libertad. Vuelven a delinquir y el malestar social en torno a la inseguridad sigue en ascenso. Los casos más recientes e ilustrativos en San Nicolás: un sujeto que ingresó en distintas comisarías veinte veces en menos de cuarenta días; y una mujer con arresto domiciliario por narcomenudeo que seguía vendiendo drogas en su casa. Un llamado de atención no solo para la institución judicial sino también para los legisladores. **Policiales 6**



**EN LA PREVIA DE SEMANA SANTA, LA MERLUZA REGISTRA SUBAS INTERANUALES DEL 65%**

**PESCADO, OTRO ÍTEM DE LA CANASTA DE PASCUAS.** De cara a la alta demanda que se espera para el próximo fin de semana, el kilo de merluza y el de atún se venden en las pescaderías de San Nicolás con un aumento del 65% en relación con los precios de los mismos días en 2024. Sobre ambos productos se aplicó días atrás un incremento del 50%. El año pasado se vendían a \$7000 el kilo, que ahora cuesta \$11.500. El pollo de mar, en cambio, tuvo un 28% de incremento con relación a 2024. El pescado de río vuelve a ser una alternativa a tener en cuenta. **En foco 2**

**Desde su implementación en 2021, se habilitaron digitalmente más de 2300 comercios en San Nicolás**

La propuesta del Municipio de tramitar y obtener habilitaciones comerciales de manera digital disparó una gran demanda. Según los datos oficiales, desde enero de 2021 a la fecha, se otorgaron 2304 habilitaciones entre las diferentes cuatro categorías. **Local 3**

**TRANSPORTE PÚBLICO**  
**Con los IPC de febrero y marzo, el boleto superará los 1300 pesos**

La actual tarifa plana de \$1246,70 del boleto de colectivo en San Nicolás no tiene incorporados todavía los incrementos atados a los IPC de febrero (+2,5%) y marzo (3,6%). Cuando las subas se apliquen, el pasaje local trepará hasta los \$1323,90. **Local 5**

**ELECCIÓN PROVINCIAL**  
**Santa Fe define hoy en las urnas su futuro constitucional**

La provincia de Santa Fe vivirá este domingo una jornada electoral clave en la que se combinarán dos procesos fundamentales: la elección de convencionales para la reforma de la Constitución Provincial. También están en juego las PASO en diversas localidades para cargos municipales y comunales. **Nacional 15**

**TORNEO APERTURA**  
**Boca venció a Belgrano y aseguró su clasificación**

**Deportes 20**



## INFLACIÓN

# En la previa de Semana Santa, el kilo de merluza y de atún se vende con un aumento interanual del 65%

Sobre ambos productos, los de mayor demanda durante la celebración cristiana, se aplicó días atrás un incremento del 50%. El año pasado se vendían a \$7000 el kilo, que ahora cuesta \$11.500. El pollo de mar, en cambio, tuvo un 28% de incremento en relación con 2024. ¿A cuánto se vende el pescado de río?

**De la redacción de EL NORTE**  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El pescado es uno de los alimentos íconos de Semana Santa, por lo que algunos nicoleños ya han comenzado a averiguar precios o comprar para tener en el freezer. Este año se da una novedad particular y es que los precios tuvieron su correspondiente aumento con relación a marzo del año pasado, cuando se celebró esta fecha. De acuerdo al relevamiento realizado por EL NORTE en pescaderías de San Nicolás, sobre el atún

y la merluza se aplica un incremento interanual del 65%. En efecto, los dos productos de mayor demanda se vendían el año pasado a \$7000 el kilo, y hoy cuestan \$11.500.

También se aplica un incremento importante sobre el precio del langostino, que en 2024 costaba \$19.000 el kilo y ahora se vende a \$28.000. Mucho menor, en tanto, es el aumento aplicado sobre el kilo de salmón blanco, que en un año pasó de \$30.000 a \$37.000 (+ 23%).

Muchas personas optan por consumir pescado de río, en virtud de

que se pueden conseguir piezas frescas en San Nicolás. En este caso, la suba interanual gira en torno al 22%. Es el caso de la boga, que en 2024 se vendía a \$13.600 el kilo y ahora cuesta \$16.000. También el surubí aumentó 22%: el kilo pasó de \$11.500 a \$14.000. Caso extraño es el del dorado, cuyo precio al público bajó 24%. En efecto, para Semana Santa de 2024 el kilo se vendía a \$14.500 y hoy se vende a \$11.000.

## Tradición teológica

La elección del pescado como ali-

mento en Semana Santa tiene un fuerte sustento teológico y simbólico dentro del cristianismo. Según el Código de Derecho Canónico -la norma que regula la vida de la Iglesia-, los viernes del año, salvo que coincidan con una solemnidad, deben ser días de abstinencia. En el caso del Viernes Santo, esta práctica cobra especial importancia porque recuerda el sacrificio de Jesús en la cruz. En ese contexto, los católicos están llamados a realizar un gesto de penitencia, renunciando a ciertos placeres, como el consumo de carne.

En la antigüedad, la carne roja estaba asociada a los banquetes y al lujo, mientras que el pescado se consideraba un alimento más humilde. Por eso, se optó por dejar de lado la carne como signo de recogimiento. Además, el pescado tiene un significado simbólico profundo en el cristianismo: aparece en los evangelios en el milagro de la multiplicación de los panes y los peces, y fue uno de los primeros símbolos que identificaron a los cristianos en tiempos de persecución.

**quiénes  
somos**



Director: Fernando Daniel Curas  
 Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
 REGISTRO DND en Trámite  
 web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

## Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
 San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
 Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
 4451700-4451750-4424983

## E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)

[elnortesanicolas@gmail.com](mailto:elnortesanicolas@gmail.com)

## Administración:

Atención:  
 Lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

## Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)  
**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

## Distribución y venta en:

**General Rojo**  
**MAXIKIOSCO MOLPHY**  
 Avda. San Martín Cel. 154326567  
**Erézcano CASA FONTANA** Tel. 4491241  
**Villa Constitución**  
 Distribuidora Pte. Perón 538

# Desde la implementación del modo digital en 2021, se habilitaron 2304 comercios en San Nicolás

La propuesta del Ejecutivo de conceder habilitaciones comerciales digitales disparó una gran cantidad de locales en todo el Partido. Según los datos oficiales del Municipio, desde enero del 2021 a la fecha, se otorgaron 2304 habilitaciones entre las diferentes cuatro categorías.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En enero del 2021, la Municipalidad comenzó a implementar la posibilidad de que las habilitaciones para nuevos comercios se realicen de manera digital. Esto disparó un crecimiento en la cantidad de locales que se empezaron a ver en todo el partido de San Nicolás, debido a la facilidad y rapidez para poder abrirlo.

Según los datos oficiales que maneja el Ejecutivo, desde dicha fecha hasta el momento se habilitaron, de modo 100% digital, 2304 comercios. Este total se reparte entre las cuatro categorías existentes, aunque la mayor parte se la lleva la categoría número cuatro, que son comercios sencillos.

Durante el año pasado, la ciudad experimentó un notable crecimiento en la apertura de nuevos comercios, con un total de 647 habilitaciones registradas. Este dato refleja el dinamismo comercial local, incluso en un contexto económico desafiante. El subsecretario de Contralor municipal, Oscar Rodríguez, destacó al respecto: "San Nicolás es una burbuja; las altas están por encima de las bajas".

Entre los rubros predominantes, el sector alimenticio lideró con el 37% de las habilitaciones, compuesto principalmente por almacenes y dietéticas, cuyos locales suelen tener superficies de entre 50 y 70 metros cuadrados. Otro sector destacado fue el de las pollerías, que representaron entre un 18% y 19% del total. Este fenómeno podría estar vinculado a los cambios en el consumo y al precio del pollo, más accesible en comparación con la carne vacuna.

Por otro lado, un 25% de las habilitaciones correspondieron a tiendas 'multimarcas' alternativas y bares al paso bajo la modalidad drugstores, que se consolidaron como la tendencia de 2024. Estos locales, que combinan barra, mesitas, tabaquería y minishop, captaron la atención de los consumidores y marcaron un nuevo estilo en la oferta comercial de la ciudad.

## Todas las categorías

Al igual que en el 2024, este año



comenzó con una tendencia en la apertura de comercios relacionados con kioscos, tiendas de indumentaria, casa de deportes, entre otros. Se tratan de actividades denominadas simples en cuanto a los reglamentos de seguridad y que sus locales no superan los 70 metros cuadrados.

En diálogo con Oscar Rodríguez, EL NORTE pudo saber que hubo, en estos años, 1300 habilitaciones para la categoría cuatro y 764 para la categoría tres. Siguiendo con el orden en cantidad de habilitaciones, la categoría número dos contó con 47, como pueden ser bares o restaurantes; y, finalmente, la categoría uno que es la más compleja en todo sentido, ya que se trata de industrias, estaciones de servicio o empresas de estas características, hubo 37.

## Cómo se hace el trámite

En la página oficial del Municipio,

se puede encontrar en el apartado de "Habilitaciones" los pasos a seguir para dar lugar a la apertura de un comercio. En concreto, son cuatro sencillos pasos que no llevan más de 20 minutos completarlos. Para empezar, deben completarse las cuatro declaraciones juradas, luego subir el croquis del comercio y, por último, toda la evidencia fiscal requerida. Una vez que se valida, en el mismo día se entregan los QR para poder comenzar a funcionar.

El procedimiento se inicia a través de la página web de la Municipalidad de San Nicolás, accediendo al sistema con la clave fiscal y completando los campos solicitados. Dependiendo del rubro y la categoría, se requieren documentos como el código de actividad de ARCA, nomenclatura catastral, superficie del local y, en algunos casos, certificado de libre multa. Si el trámite incluye inspecciones, el sistema co-

ordina turnos y notifica al solicitante. Además, es fundamental obtener el estado de habilitado antes de iniciar la actividad comercial.

El sistema también incorpora zonificación automática y un registro de profesionales en seguridad e higiene, agilizando la evaluación técnica cuando es necesaria. La Municipalidad notifica automáticamente a los titulares de habilitaciones digitales sobre el vencimiento de documentación, facilitando su actualización. Para más detalles, los interesados pueden consultar la normativa vigente y descargar guías y formularios en el sitio oficial, asegurando así un desarrollo comercial e industrial ordenado y eficiente.

Recordamos, además, que desde este 2025, San Nicolás ha implementado un régimen de alivio fiscal orientado a pymes y trabajadores independientes, con el objetivo de

reducir la carga tributaria y promover la recuperación económica. Este beneficio incluye la eliminación de varias tasas municipales, como las obligatorias para taxis, remises, transportes escolares y el carnet de manipulador de alimentos. Asimismo, se han reducido drásticamente los tiempos de habilitación, pasando de 6-7 meses a tan solo 24 horas mediante un proceso completamente virtual.

En cuanto a las inspecciones, una de las novedades es la posibilidad de hacerlo de manera digital. Sin embargo, vale destacar que, si bien muchos comerciantes se vuelcan por esta modalidad para poder agilizar el trámite, se suele hacer únicamente con las categorías más sencillas. Es lo mismo que se hacía de manera presencial, pero esto agiliza los tiempos de los trabajadores como así también del Municipio para poder ser más eficientes.

## DESDE EL INICIO DE LA CAMPAÑA

# Más de 4000 nicoleños ya se aplicaron la dosis antigripal en los efectores de salud pública

Con buena convocatoria, continúa desarrollándose en nuestra ciudad la campaña nacional de vacunación antigripal a través de los distintos centros sanitarios. Hasta el momento, se aplicaron en el Cempre y en el Hospital Zona Norte 2488 dosis y en el Hospital San Felipe 1550. La vacunación es gratuita y está destinada al personal de salud, mayores de 65 años, niñas y niños de 6 a 24 meses, personas gestantes y puérperas, personas de 2 a 64 años con factores de riesgo y personal estratégico.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

A fines de marzo comenzó la campaña nacional de vacunación antigripal 2025, que en nuestra ciudad ya alcanzó a más de 4000 personas comprendidas en la población objetivo, a través de los diversos efectores sanitarios. Ello abarca tanto el Hospital San Felipe como el Cempre y el Hospital Zona Norte. A lo cual se sumará a partir del lunes 14 de abril el vacunatorio del Sanatorio GO de zona oeste, que incluirá la aplicación de dosis de calendario nacional, contemplando una cobertura mixta para obras sociales y prepagas y para el plan municipal de salud.

Haciendo una discriminación por sectores, según informaron desde Salud Pública municipal, en el Cempre y en el Hospital Zona Norte, hasta el momento, 2488 personas requirieron la dosis antigripal, de las cuales 1515 fueron mayores de 65 años y el resto distribuido en los otros grupos de población objetivo.

En tanto, en el Hospital San Felipe se aplicaron 1050 dosis de tetravalente para menores de 65 años, 80 de las cuales correspondieron a población pediátrica. A ello se agregan alrededor de 500 dosis de Fluxvir



La campaña de vacunación antigripal es gratuita y se realiza a través de los efectores de salud pública.

aplicadas a mayores de 65 años. Desde el nosocomio local indicaron que el 60 por ciento de los adultos mayores que se aplicaron la antigripal también se aplicó la inmunización contra el covid.

## Población objetivo

La primera etapa de la campaña estuvo dirigida únicamente a mayores de 65 años y personal de salud, y desde el 7 de abril se amplió la vacunación a todos los que se encuentren dentro de los grupos de riesgo. Ello contempla a embarazadas (en cualquier trimestre), puérperas (en los 10 días posteriores al parto, preferentemente antes del egreso de la maternidad), niñas y niños de entre 6 meses y 2 años, personas de 2 a 64 años con factores de riesgo y personal estratégico.

La vacuna no requiere orden médica y puede aplicarse junto con otras del Calendario Nacional. Para esto, es importante que toda persona que concurra al vacunatorio lleve su carnet y libreta de vacunación, junto con la de sus hijos e hijas para su chequeo por parte del equipo de salud. La gripe o influenza es una enfermedad viral respiratoria muy transmisible, ya que se transmite de una persona a otra por el contacto de gotitas provenientes de la vía respiratoria de personas infectadas que se propagan al toser, estornudar o también

a través de superficies u objetos contaminados con estas secreciones. Aunque, por lo general, la mayoría de los afectados se recuperan en una o dos semanas, en los grupos poblaciones de riesgo puede oca-

sionar graves complicaciones. Por eso, con la vacunación antigripal se apunta a reducir las complicaciones, hospitalizaciones, secuelas y muertes ocasionadas por la infección por el virus influenza en la población de riesgo.

Para prevenir la gripe, autoridades sanitarias recomiendan:

- Lavarse las manos regularmente o usar alcohol en gel.
- No compartir utensilios, mates ni otros objetos de uso personal.
- Ventilar los ambientes con frecuencia.

## Campaña antigripal de PAMI

Por otra parte, a principios de abril PAMI comenzó la campaña de vacunación antigripal 2025 en todo el país, ofreciendo la posibilidad a todos los afiliados de recibir la vacuna

de manera gratuita. En San Nicolás, los afiliados pueden obtener la dosis en farmacias habilitadas de la red PAMI, sin necesidad de sacar turno previamente.

Los afiliados mayores de 65 años podrán acceder a la vacuna presentando únicamente su DNI y la credencial de PAMI. En tanto, aquellos afiliados menores de 65 años que presenten factores de riesgo deberán llevar también documentación médica que respalde su condición.

Para obtener más información o realizar consultas sobre la campaña de vacunación, los afiliados pueden dirigirse a la Agencia PAMI de San Nicolás, ubicada en Mitre 381, o comunicarse al 138 (PAMI Escucha), seleccionando la opción 0. También pueden ingresar al sitio web oficial de PAMI [www.pami.org.ar/antigripal](http://www.pami.org.ar/antigripal).

**CITS** COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 DISTRITO SAN NICOLÁS

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

El Consejo Directivo del Colegio de Trabajadores Sociales Distrito San Nicolás convoca a los matriculados/as a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día miércoles 30/4/2025 con primer llamado a las 19 hs. en la Sede de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE - Seccional San Nicolás), sita en Ollerón N° 183 (San Nicolás), para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1 - Designación Secretario de Actas y dos matriculados/as para firmar el acta.
- 2 - Memoria 2024.
- 3 - Informe Contable Distrital 2024.
- 4 - Presupuesto de Recursos y Gastos 2025.

La Asamblea sesionará válidamente con la presencia de por lo menos un tercio (1/3) de los/as colegiados/as con domicilio legal en el Distrito, en primera citación. Una hora después de fijada para la primera citación, se constituirá válidamente con el número de colegiados/as presentes. Sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos.

Comisión Directiva  
 Colegio de Trabajadores Sociales  
 Distrito San Nicolás

Lic. AGUIRRE, MA. DE LOS ANGELES  
 PRESIDENTA - MAT. 9235

## TRANSPORTE PÚBLICO

# Con las actualizaciones de los IPC de febrero y marzo, el boleto de colectivo local superará los \$1300

La actual tarifa plana de \$1246,70 del boleto de colectivo en San Nicolás no tiene incorporados todavía los incrementos atados a los IPC de febrero (+2,5%) y marzo (3,6%). Cuando las subas se apliquen, el pasaje local trepará hasta los \$1323,90.

De la redacción de **EL NORTE**  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Este viernes el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) dio a difusión su Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente a marzo.

El indicador general fue de 3,7%. Como es habitual, el reporte incluyó el dato discriminado de la inflación registrada en la Región Pampeana, que es el indicador que en el Partido de San Nicolás se estableció como variable de actualización para las tarifas del transporte público de pasajeros.

El IPC de marzo para la Región Pampeana fue de 3,6%. La actual tarifa plana de \$1246,70 del boleto de colectivo en San Nicolás no tiene incorporados todavía los incrementos atados a los IPC de febrero (+2,5%) y marzo (3,6%). Cuando las subas se apliquen, el pasaje local trepará hasta los \$1323,90.

El actual valor del boleto rige desde mediados de marzo, cuando sobre la tarifa de \$1188,09 se aplicaron las subas correspondientes a los IPC de diciembre y enero.

A partir de una ordenanza aprobada en el Concejo Deliberante en

febrero de 2024, las tarifas del transporte público de pasajeros se ajustan a partir de los indicadores oficiales que informa el Indec para la Región Pampeana.

Con su actual tarifa de \$1246,70 San Nicolás ocupa el puesto 14º entre las 56 jurisdicciones, de acuerdo al informe elevado por la Asociación Argentina de Empresarios de Transporte Automotor correspondiente a abril de 2025. Tras el incremento de marzo que llevó la tarifa plana a \$1246, el costo del servicio que presta Veracel Hnos. superó a Tandil, Rosario y Córdoba Capital.



El IPC de marzo para la Región Pampeana fue de 3,6%. ARCHIVO

**UCES**  
 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS  
 EMPRESARIALES Y SOCIALES  
 RED UTN-UCES

## SAN NICOLÁS

### INGRESO AGOSTO 2025

**INSCRIBITE AHORA EN  
 RECURSOS HUMANOS  
 Y COMENZÁ TU CARRERA EN AGOSTO CON ESTOS BENEFICIOS**

# 35%

DE DESCUENTO  
 sobre el valor de la matrícula

Y

# 50%

DE DESCUENTO  
 en la cuota mensual durante el  
 2º cuatrimestre de cursada

**Turno Noche**



[vdelacosta@uces.edu.ar](mailto:vdelacosta@uces.edu.ar)



(+54911) 2345-8237 / (3364) 52-7734



UTN San Nicolás - Necochea 99, esq. Rivadavia

## SOCIEDAD ACTIVA

# Si no es puerta giratoria, ¿qué es?

El clamor popular reclama que las personas que son detenidas por las fuerzas de seguridad entran por una puerta y salen por otra. Desde la Justicia muchos de sus actores niegan que exista una "puerta giratoria". Pero un sujeto que ingresó en las comisarías nicoleñas veinte veces en menos de cuarenta días, o una mujer con arresto domiciliario por narcomenudeo que seguía vendiendo, los contradicen.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La sensación del ciudadano acosado por la inseguridad es que los delincuentes cuando son atrapados por la policía o puestos bajo la vigilancia de la Justicia "entran y salen". Muchos actores del derecho niegan la existencia de la mentada "puerta giratoria", pero lo cierto es que quienes deberían estar presos son liberados y vuelven a delinquir. No es un problema de buenos o malos. Simplemente la eficacia de nuestras instituciones está muy lejos del objetivo legal. Los casos se multiplican y la sociedad reclama respuestas.

Ocurre que sujetos que son aprehendidos por hechos menores vuelven a ingresar a las dependencias policiales cada vez por delitos más graves. En las comisarías de San Nicolás encabeza el escandaloso récord de aprehensiones un hombre que ingresó 20 veces en el término que transcurrió entre el 1º de marzo y el 10 de abril. Le sigue otro sujeto que fue apresado 16 veces entre el día 17 del mes pasado y el 8 de este mes. El tercer lugar lo ocupa otra persona con 12 entradas en 35 días. Éstos son apenas un ejemplo en la larga lista. En general se trata de hechos no graves pero que se inician en la carrera del delito. Los operadores vinculados a la Justicia sostienen que quien delinque se va perfeccionando, compite consigo mismo. Si cometió un delito sin armas y le fue bien, la próxima lo hará con un cuchillo o una navaja. Y si le fue bien una vez más, la siguiente empuñará un arma de fuego.

A esto se suma que sujetos condenados por delitos graves que se encuentran inexplicablemente beneficiados con atenuaciones de coerción continúan delinquiendo. Meses atrás una mujer que cumplía arresto domiciliario por narcomenudeo en barrio Las Mellizas fue descubierta vendiendo drogas en su casa. Otro de los casos mencionados, solo a modo de ejemplo, es el de una mechera rosarina que robó dos veces en la farmacia ubicada en Nación y Av. Savio: fue apresada, tenía múltiples antecedentes y una condena a seis años de prisión de efectivo cumplimiento por hurto y asociación ilícita, pero estaba libre. Volvió a robar y fue nuevamente liberada por el Juzgado de Garantías N° 2.



## Calabozos clausurados y cárceles llenas

Fuentes judiciales consultadas por EL NORTE manifestaron que uno de los factores -aunque no el principal- de esta flexibilidad en el sistema lo da el hecho de que no hay lugar para alojar a los detenidos. La UP3 se encuentra superpoblada, los calabozos de la DDI están clausurados como la mayoría de las dependencias policiales de la ciudad. Solo la Comisaría Primera está habilitada con 12 cupos. "La situación se complica por la superpoblación y porque además mandan presos de otras localidades. Esto influye. Nadie en la Justicia va a reconocer que otorgan libertades o dan arrestos domiciliarios porque no tienen dónde alojarlos, pero la realidad es que esto hace que sean más laxos a la hora de dar los beneficios. Es una complicación muy importante. Desde arriba y desde los organismos de derechos humanos nos demandan que seamos más flexibles en cuanto al encarcelamiento, pero la sociedad reclama otra cosa. No pasa por ahí la solución, tiene que haber más lugares de alojamiento en condiciones de ser habilitados.

Son decisiones políticas, la DDI no puede alojar detenidos, es un tema complicadísimo, tiene un trasfondo muy grave", señalaron.

Otra fuente de la Justicia explicó: "El problema más grave en estos casos lo tiene el juez de Garantías. La realidad que no se dice es que viendo cómo está la situación en los calabozos para interpretar en caso de duda a la hora de conceder la libertad o un beneficio. Por supuesto que quien cometió un homicidio va a quedar preso, pero entre el hurto y el homicidio hay un universo de otros delitos en el que va a ponderar también la falta de lugares a la hora de decidir si mantiene o no a alguien en prisión".

## Delitos graves

Los hechos de inseguridad cometidos por delincuentes que deberían estar bajo la custodia de la Justicia no son un fenómeno nuevo, el año pasado las páginas de EL NORTE reflejaban la problemática. El caso Barrios es una muestra acabada de las falencias del Poder Judicial donde se mezcló el poco rigor de los jueces con la ausencia de controles. Nicolás

Barrios estaba condenado a 14 años y seis meses de prisión por homicidio en grado de tentativa y debía ser juzgado nuevamente, esta vez por el homicidio del policía Mauro Maldonado en 2018. A pesar de la condena y de los graves cargos que pesaban sobre Barrios, fue beneficiado con una prisión domiciliaria escasamente controlada, que violó de manera sistemática y que no fue revocada ni aun ante los reclamos efectuados por la familia de Maldonado.

Recién le quitaron el beneficio cuando el caso tomó trascendencia mediática porque en un acto de total impunidad Barrios publicó sus videos en TikTok donde se mostraba haciendo maniobras peligrosas con la moto en la costanera. El abogado de la familia presentó esas imágenes y otras que lo ubicaban en boliches de la zona. Recién entonces la Justicia atendió a los múltiples pedidos de revocación del beneficio.

No menos indignante fue el caso del nicoleño Mauro Sosa, quien, además de haber sido condenado a tres años y seis meses de prisión por el incendio a la Catedral en 2019 y haber sumado posteriormente otros

delitos, gozaba del beneficio de libertad vigilada otorgado por el Juzgado de Ejecución. Bajo estas circunstancias, fue reconocido por testigos como quien asaltó e intentó abusar sexualmente de una persona en la localidad de Capitán Sarmiento. Pese a su creciente pronuario, el joven, de 31 años en ese momento, siguió en libertad.

Otro ejemplo fue el de un sujeto que junto con dos hombres asaltaron a una mujer de 70 años en su casa de calle Roca. La maniataron, le cubrieron la cabeza con una bolsa, le robaron y huyeron dejando a la víctima a su suerte. Fue aprehendido, el Juzgado de Garantías en principio ordenó la detención, pero luego lo excarceló porque no encontraron el arma. Continuó en libertad aun después de que el reconocimiento en rueda de personas diera positivo. El acusado, de 18 años, contaba con numerosas causas siendo menor, pero que no pudieron contarse como antecedentes.

Los mencionados son solo algunos de los ejemplos que el ciudadano común, expuesto a la inseguridad, no logra terminar de entender.

## HACIA LA SEMANA MUNDIAL DE INMUNIZACIÓN

# Vacunarse en GO Sanatorio San Nicolás: protección en cada etapa de la vida

El servicio del vacunatorio de GO Sanatorio San Nicolás ofrece vacunas del Calendario Nacional obligatorio y también dosis adicionales, como antigripal, dengue, neumococo y virus sincicial respiratorio, según indicación médica. Una opción accesible y cercana para cuidar la salud de toda la familia.



“Las vacunas nos protegen en cada etapa de la vida”, recordaron desde el equipo del vacunatorio de GO Sanatorio San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En el marco de la Semana Mundial de la Inmunización, que se celebra a fines de abril, el vacunatorio de GO Sanatorio San Nicolás se posiciona como una opción accesible y cercana para cuidar la salud de toda la familia. Ubicado en José Hernández 1249, funciona sin turno previo, por orden de llegada, y atiende a personas de todas las edades.

Durante el embarazo, por ejemplo, es fundamental recibir vacunas como la antigripal, la triple bacteriana acelular y la del virus sincicial respiratorio, que protegen tanto a la madre como al bebé durante los primeros meses de vida. En bebés y niños hasta los dos años, las vacunas previenen enfermedades graves como hepatitis B, meningitis y tuberculosis. Y en personas mayores de 65 años, se recomienda reforzar la protección contra la gripe y el

neumococo, dos afecciones que pueden generar complicaciones a esa edad.

#### Vacunas de temporada: no postergar es clave

Durante los meses más fríos del año, la campaña antigripal cobra especial relevancia, sobre todo en grupos de riesgo: adultos mayores, personas con enfermedades crónicas, embarazadas y niños pequeños. También está disponible la vacuna contra

el dengue, que requiere dos dosis con un intervalo de tres meses, por lo que es recomendable iniciar el esquema cuanto antes.

“Las vacunas nos protegen en cada etapa de la vida. Cumplir con el calendario y aplicar las dosis recomendadas por el médico es una forma de cuidar no solo nuestra salud, sino también la de quienes nos rodean”, señalan desde el equipo del vacunatorio.

Los horarios de atención son: de lunes a viernes de 11:00 a 20:00 y los sábados de 9:00 a 12:00. Los interesados pueden ponerse en contacto a través del WhatsApp +54 9 336 418-1972, o bien, presencialmente en el GO Sanatorio San Nicolás, en José Hernández 1249.

## Vasectomía sin bisturí: opción anticonceptiva cada vez más elegida

Pese a que históricamente han sido las mujeres las que cargaron con la responsabilidad de adoptar métodos para evitar un embarazo, en los últimos años, cada vez más varones deciden hacerse cargo y ser ellos quienes toman medidas de cuidado en cuestiones de salud sexual y reproductiva.

Esta semana, más de 70 personas interesadas en realizarse la práctica

se sumaron a una iniciativa que promueve el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en colaboración con la organización internacional World Vasectomy Day (Día Mundial de la Vasectomía). En concreto, la Provincia y el organismo internacional se unieron para promover una elección anticonceptiva sin bisturí que suma a los varones a la responsabilidad de prevenir embarazos no deseados.

Así, por segundo año consecutivo, se avanzó en el proyecto “Anticoncepción masculina: vasectomía sin bisturí” en el hospital público provincial “Dr. Alberto Balestrini”, de La Matanza, donde se llevó a cabo una nueva jornada de salud sexual integral para masculinidades.

#### APERTURA DEL REGISTRO DE OPOSICIÓN PARA HABILITACIÓN DE SALÓN DE BAILE, DISCOTECA Y SIMILARES en León Guruciaga 106 - San Nicolás

La Municipalidad de San Nicolás, en el marco de la Ord. N° 9481 y Decreto Reglamentario 1540/17, llama a convocatoria por el término de diez (10) días hábiles, de los VECINOS RESIDENTES DE LOS INMUEBLES CON DESTINO VIVIENDAS ubicados en:

- Calle SARMIENTO desde Av Alberdi hasta León Guruciaga, veredas PAR e IMPAR.
- Calle SARMIENTO desde León Guruciaga hasta Lavalle, veredas PAR e IMPAR.
- Calle LEÓN GURUCIAGA desde Guardia Nacional hasta Sarmiento, veredas PAR e IMPAR.
- Calle LEÓN GURUCIAGA desde Sarmiento hasta Francia, veredas Par e IMPAR.

El Registro de Oposición será habilitado en la Dirección de Planeamiento Urbano, ubicada en Av. ILLIA 1130 - en el horario de 7.00 a 12.30.

Quienes se presenten, deberán hacerlo acompañados indefectiblemente de original y copia de su DNI y de la documentación establecida en el art. 3 de la Ord. 9481.



LA BRECHA SALARIAL ENTRE GÉNEROS ES DE ALREDEDOR DEL 27%

# Las mujeres recién alcanzan en abril los ingresos que los hombres tuvieron en todo el año anterior

El 9 de abril es el Día del Pago Igualitario, establecido por la Asociación Civil Ecofeminita. Es la fecha aproximada en que las mujeres alcanzan a ganar lo que los hombres ya habían ganado hasta el 31 de diciembre del año anterior. Las mujeres trabajan más de 15 meses para ganar lo que los varones ganan en 12. La situación se replica en el mundo.

De la Redacción de **EL NORTE**  
[diarias@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarias@diarioelnorte.com.ar)

La desigualdad de género tiene consecuencias concretas en la brecha salarial. Por cada dólar que gana un argentino, una argentina gana 73 centavos de dólar. En nuestro país, mayormente, las mujeres necesitan trabajar 15 meses y 9 días para obtener el mismo ingreso que los hombres en 12 meses. Para visibilizar la problemática, la Asociación Civil Ecofeminita estableció el 9 de abril como el Día del Pago Igualitario en Argentina. Es la fecha en la que las mujeres alcanzan los ingresos que los varones obtuvieron en todo el año anterior.

La situación no es exclusiva de nuestro país, sino que se replica en el mundo. Por eso, otros lugares tienen una fecha similar: 27 de marzo en Chile, 4 de abril en Estados Unidos, 22 de febrero en la Unión Europea.

De acuerdo a cifras estimadas por la Organización Mundial del Trabajo (OMT), las mujeres en Argentina perciben un 27% menos del salario establecido con respecto a los hombres, por iguales tareas o labores específicas. En el caso de las trabajadoras informales la brecha es aún mayor, calculada en un 36%.

## TRABAJO NO REMUNERADO

Según cálculos realizados sobre la base de ingresos totales que publicó la Encuesta Permanente de Hogares del Indec para el tercer trimestre de 2024, la brecha de ingresos totales entre varones y mujeres se ubica en el 26,7 %. La herramienta contempla todos los ingresos que perciben las personas, sean de origen laboral o no laboral (como jubilaciones, pensiones, cuotas alimentarias, subsidios, etc.).

Así, hasta septiembre de 2024, los ingresos promedio de los argentinos eran de \$754.800, y los de las argentinas, \$546.300.

Los factores que influyen en el resultado son diversos.

En primer lugar, la diferencia la marca la cantidad de horas trabajadas.



Según publica ONU Mujeres, el porcentaje de mujeres que trabaja a tiempo parcial es mayor que el de los hombres, en muchas ocasiones, porque las mujeres reducen su jornada para hacer frente al trabajo no remunerado de cuidado de sus familias, especialmente a raíz de su maternidad. Además, los trabajos a tiempo parcial son peor remunerados que los que son a tiempo completo.

## TAREAS DE CUIDADO

En segundo lugar, la segregación horizontal también impacta en los ingresos. Es una realidad que hay empleos peor pagos que otros; por

condicionantes sociales o estereotipos, la división sexual del trabajo tiene como resultado que el sector productivo reservado para las mujeres esté vinculado a los cuidados y la reproducción social (profesionales de la salud, de la docencia o la limpieza), y hay concentración de varones en sectores como la construcción y la industria.

Los trabajos de cuidado siguen recayendo sobre las mujeres –lo que se llama “piso pegaoso”– y eso les reduce las posibilidades de obtener empleos de mayor nivel que las hagan progresar en su carrera profesional.

“En Argentina, las mujeres representan el 96,9% de las trabajadoras

domésticas remuneradas del país. Además, están sobrerepresentadas en el sector de la enseñanza (el 73%), servicios sociales y salud (el 69,4%) y los servicios comunitarios (el 54,4%)”, publica Ecofeminita.

## “TECHO DE CRISTAL”

En tercer lugar, la segregación vertical también impacta en la remuneración. Se trata del llamado “techo de cristal”, una metáfora para referir de manera bastante gráfica a los obstáculos que tienen las mujeres para ascender en cargos laborales y ocupar puestos jerárquicos, de decisión y, por lo tanto, mejor pagos.

Sucede en los trabajos del sector público y del sector privado, en las empresas, en las universidades, en los tres poderes del Estado, etc.

La brecha salarial de género no se debe únicamente a diferencias en la formación o experiencia. Estudios recientes indican que se ve influenciada por estereotipos de género en el ámbito laboral, mayor carga de trabajo no remunerado en mujeres, dificultades y obstáculos para acceder a puestos de liderazgo, falta de políticas públicas efectivas para promover equidad. Reducir la desigualdad salarial requiere de un abordaje integral.

## SITUACIÓN CRÍTICA Y PERSISTENTE

# En Argentina se registra un femicidio cada 28 horas y una tentativa cada ocho

**En los primeros tres meses del año fueron asesinadas 76 mujeres y hubo 257 intentos de femicidios en el país. Más de la mitad fueron o eran pareja de las víctimas. El Observatorio de Mujeres, Disidencias y Derechos de la organización MuMaLá pide declarar la "Emergencia nacional en violencias de género".**

**De la Redacción de EL NORTE**  
[diarias@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarias@diarioelnorte.com.ar)

En los primeros tres meses del año fueron asesinadas 76 mujeres y hubo 257 intentos de femicidios en el país. Esto de un promedio de un femicidio cada 28 horas y una tentativa cada 8 horas.

El 51% de los casos fueron cometidos por ex o actuales parejas de las víctimas. Esto se deduce del relevamiento del Observatorio de Mujeres, Disidencias y Derechos de la organización MuMaLá.

Además, de los 76 femicidios de mujeres, lesbianas, travestis y trans, 66 son femicidios directos, cuatro vinculados, cinco por narcotráfico

o crimen organizado y uno por suicidio femicida.

"Se revela una situación crítica y persistente de violencia de género en todo el territorio argentino, sin políticas públicas que la aborden", advierte el Observatorio.

Y agrega: "Desde la asunción de Javier Milei no solo no han descendido los femicidios, sino que se ha profundizado la vulnerabilidad de mujeres y LGTBIQ+ con la eliminación de políticas públicas y con la promoción de los discursos de odio".

#### PIDEN DECLARACIÓN DE EMERGENCIA

En 15 de las 24 jurisdicciones

hubo femicidios.

La provincia de Buenos Aires lidera con 36 casos. Aunque las provincias con mayores tasas de femicidios son Tierra del Fuego, Chaco, Santa Cruz, Mendoza y Río Negro. La edad promedio de las víctimas es de 43 años.

El 5% fueron niñas y adolescentes. Ante estos datos, desde el Observatorio piden declarar la "Emergencia nacional en violencias de género, con el objetivo de incrementar y priorizar recursos humanos y económicos para la atención integral de mujeres e integrantes del colectivo LGTBIQ+ en situación de violencia de género".



# ONU Mujeres marcó que persiste "una discriminación de género enraizada"

A pesar de los progresos legislativos generalizados persiste "una discriminación de género enraizada en las estructuras de las economías y las sociedades", reconoció ONU Mujeres en un informe en el que se presentan los avances en cuestiones de género en el mundo conforme a los objetivos de la Agenda 2030 (los objetivos del milenio).

El documento, que analiza la evolución en los últimos cinco años, ha recalado en su parte positiva que un 88 % de países aprobaron leyes contra la violencia de género (con previsión de servicios para las víctimas), una mayoría prohíbe ya la discriminación laboral por género y un 44 % han adoptado medidas para mejorar la educación de las niñas y su permanencia en la escuela. Pero en

la parte negativa, marcó que la pandemia de covid agravó las disparidades de género, y que la polarización política cada vez más presente en muchos países ha permitido la emergencia de 'actores antidechos' que están 'socavando consensos antiguos sobre asuntos básicos de los derechos femeninos' y trabajando por bloquear o ralentizar su aplicación.

#### MEJORAS Y FRAGILIDAD

"Además, el explosivo crecimiento de la tecnología digital ha traído nuevas amenazas y violencias contra mujeres y niñas, y las crisis económicas en un país u otro siguen cebándose en las mujeres, que suelen ser las primeras en perder sus em-

pleos, mientras que el siempre trabajo del cuidado de niños y mayores recae casi sistemáticamente en madres o hijas", nota.

El informe ilustra con cifras y porcentajes la evolución de las cuestiones de género en este pasado lustro, cubriendo una extensa gama de ámbitos políticos, económicos o sanitarios. En casi todos los casos donde se registran mejoras hay un 'pero' que indica su fragilidad.

En el plano legal, se han implementado en el mundo 1531 reformas pro igualdad, pero las mujeres aún tienen un 64 % de los derechos de los hombres; el número de parlamentarias se ha doblado desde 1995, pero 3/4 partes de los escaños siguen estando en manos masculinas. Los progresos se notan más en pa-

íses ricos y en familias ricas.

Es significativo que en lo relativo a la educación, las adolescentes ya superan a sus pares masculinos en número, pero ese 'salto' falta por darse en África y el centro-sur de Asia, las regiones más pobres del mundo. Lo mismo sucede con el matrimonio infantil: cayó del 24 % al 19 % entre 2003 y 2023, pero esa mejora se logró en casi todos los casos en hogares acomodados o ricos. La protección social para las mujeres mejoró en los últimos 13 años, creció un 33 % en todo el mundo; sin embargo, dos mil millones de niñas y mujeres aún no tenían ningún tipo de cobertura en 2023. En el mundo laboral, el desequilibrio se redujo pero sigue siendo alto: en la franja de edad 25-54

años, un 92 % de los hombres son laboralmente activos, frente al 63 % de las mujeres. Además, las mujeres abundan en la llamada economía informal: sumaban 772 millones, sin acceso a ninguna protección. El informe no se limitó a una mera constatación de cifras y porcentajes, sino que propuso una serie de acciones en tres direcciones para paliar esas persistentes desigualdades: apoyar a los Gobiernos para que implementen la Agenda 2030 en cuestiones de género, dar mayor papel y recursos a la sociedad civil que trabaja en esa dirección y reforzar el multilateralismo, ya que es el primer ámbito donde ha permeado en todas sus capas la importancia de la cuestión de género.



911 – Emergencias.  
107 – Ambulancia.  
104 – Violencia.  
102 - Niñez.  
144 - Información, asesoramiento y contención, las 24 horas, todo el año. WhatsApp 1127716463 o mail linea144@capitalhumano.gob.ar.  
- Hospital Zona Oeste: José Hernández y Bergantín 25 de Mayo.  
- Hospital Zona Norte: Illia 1131.— Hospital San Felipe: Moreno 31 – 336 4451479.  
- Comisaría de la Mujer y la Familia: Rivadavia 848 – 336 4439480.

## ORGANISMOS Y CONTACTOS ÚTILES

- Juzgados de Familia 1, 2 y 3: Av. Savio 182 - 336 4522207.
- Ministerio Público Fiscal: Colón 86, denuncia virtual <https://seguridad.gba.gob.ar>.
- Centro de Asistencia a la Víctima: 336 4659098.
- Secretaría de Violencia de Género y Familia: 336 4400187 – 336 4505200.
- Secretaría de Violencia (Defensoría Oficial): 336 4516402.
- Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires: Bolívar 107, 336 4421972. -
- Colegio de Abogados: 336 4434795 [https://consultorio.colproba.org.ar/index.php/consultorio\\_web/consulta](https://consultorio.colproba.org.ar/index.php/consultorio_web/consulta).
- ACASE (Asociación contra el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes): 336 4318303.
- Dirección Municipal de Género y Diversidad: 336 4342905.
- Defensoría del Pueblo: 336 424460 – 336 4530646.
- Multisectorial de Mujeres de San Nicolás: 336 4668457 – 221 4973631.
- Campaña por la Emergencia Nacional en Violencia contra las Mujeres SN @emergenciaenviolencia.sn
- Las Mariposas @las\_mariposassn
- Chanas – Socorristas en Red SN (brindan información y acompañan 'abiertos libres, seguros y feministas') WhatsApp 336 4186868 - @socorristas.chanassn
- Ni un pibe y piba menos por la droga. Espacio gratuito de orientación psicológica. Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario. Miguel Rojas 1159 – 336 4399478. Miércoles de 9.30 a 11.30.

# Charlas informativas de Defensa Civil: prevención de incendios en el hogar

Defensa Civil Ramallo continúa fortaleciendo su labor preventiva a través de charlas informativas dirigidas a la comunidad, con el objetivo de reducir los riesgos de incendios en viviendas.

Las estadísticas surgen del Observatorio del Fuego creado el año pasado por Defensa Civil Ramallo donde se recolectan todos los datos de incendios del partido y se diagraman estrategias de prevención.

Durante una reciente jornada en el Centro Misional San José, el director de Defensa Civil Ramallo, Eduardo Izaurralde, junto a voluntarios presentó medidas esenciales para evitar siniestros, destacando que la mayoría de los incendios se originan por deficiencias en la infraestructura eléctrica, la sobrecarga de consumo y el uso inadecuado de electrodomésticos. Estas iniciativas resultan fundamentales para concientizar



a la población sobre la importancia de la prevención y el mantenimiento adecuado de las instalaciones eléctricas.

Las charlas preventivas organizadas por Defensa Civil no solo brindan información clave, sino que también permiten que los vecinos conozcan los pasos a seguir en caso de una emergencia. Se recomienda realizar inspecciones periódicas de las instalaciones eléctricas, convocar a profesionales matriculados para su revisión y hacer un uso racional de los aparatos de calefacción y refrigeración.

Además, se recuerda que ante un incendio es crucial evacuar rápidamente y contactar a Bomberos Voluntarios (100) o Defensa Civil Ramallo (3407-447506). La difusión de estos conocimientos es fundamental para reducir riesgos y proteger la seguridad de todos.

## Robos en aumento



En las últimas horas, se registró un aumento en los incidentes de inseguridad en las localidades de Ramallo y Villa Ramallo. Los hechos denunciados corresponden a robos perpetrados en viviendas particulares, aprovechando la ausencia de sus moradores. En la ciudad cabecera, un vecino de la calle Buenos Aires al 300 reportó el martes 8 de abril el ingreso forzado a su domicilio a través de una ventana. Los delincuentes sustrajeron diversos objetos de valor, incluyendo dispositivos electrónicos como una consola PlayStation 4, teléfonos celulares y una notebook, además de anteojos de sol.

Paralelamente, en Villa Ramallo

se denunció el robo de una bicicleta desde el patio delantero de una residencia ubicada en la calle Speziale al 300. El propietario, de 38 años, notó la falta de su bicicleta Zenith celeste rodado 26 en la mañana del martes, habiéndola visto por última vez la noche anterior. Ante estos sucesos, la Ayudantía Fiscal de Ramallo ha iniciado las investigaciones correspondientes, con la colaboración del Grupo Técnico Operativo (GTO) de la Estación Comunal, para esclarecer los hechos y dar con los responsables. La causa del robo en la ciudad cabecera está siendo investigada por la Unidad Funcional de Instrucción N° 6 del Departamento Judicial San Nicolás.

## Intervenciones policiales por drogas en Villa Ramallo: un menor entre los aprehendidos



La Estación Comunal Ramallo Segunda informó sobre tres procedimientos realizados los días 11 y 12 de abril, que derivaron en la aprehensión de individuos por tenencia de marihuana en la vía pública.

El primer caso ocurrió el 11 de abril en calle 9 de Julio, entre 1° de Mayo y Mitre, donde efectivos del Grupo Táctico Operativo (GTO), junto con personal de la dependencia local, aprehendieron a un adolescente de 13 años domiciliado en Villa Ramallo. Durante la requisa se le secuestró un envoltorio con 10,9 gramos de marihuana. Intervino el Dr. Fernando Ocariz, de la Ayudantía Fiscal de Ra-

mallo, quien dispuso actuaciones por infracción a la Ley de Drogas, notificación del artículo 36 de la Ley y posterior entrega del menor a su progenitor. Además, se dio intervención al Servicio Local de la Niñez, que convocó al adolescente y a su responsable a una entrevista en la sede correspondiente. La causa quedó a cargo de la UFI N° 1 del Fuerro de Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Nicolás.

Los otros dos hechos tuvieron lugar el 12 de abril. El primero fue en la intersección de las calles Santa María de Oro y Joyce, donde fue apre-

hendido un joven de 24 años, a quien se le secuestró un envoltorio con 3,8 gramos de marihuana. El segundo ocurrió en calles M. de Alvear y 1° de Mayo, con la aprehensión de un joven de 19 años, a quien se le incautó un envoltorio con 1,3 gramos de marihuana. En ambos casos, tras la intervención de la Ayudantía Fiscal de Ramallo, se iniciaron actuaciones por infracción a la Ley de Drogas, con notificación del artículo 60 del Código Procesal Penal y posterior libertad conforme al artículo 161 del mismo código. Las causas fueron derivadas a la UFI N° 6 del Departamento Judicial San Nicolás.

# Este domingo los villenses eligen candidatos a concejales y a convencionales constituyentes

Hoy se realizarán dos comicios: por un lado, las elecciones generales de Convencionales Reformadores, y por otro, las PASO en aquellas localidades donde se elegirán cargos municipales y comunales.

Finalmente son 15 las listas de precandidatos a concejal que competirán en Villa Constitución en las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) de este 13 de abril, ya que una de las tres que se presentaron dentro de Unidos fue dada de baja. Cabe recordar que cuatro frentes tendrán internas, lo que implica que los votantes deberán elegir entre varias opciones dentro de un mismo espacio político.

Estas internas son la de Unidos, Más para Santa Fe (PJ); Somos Vida y Libertad, y la de la Libertad Avanza. El resto de las listas deberá cumplir con alcanzar el mínimo de votos para pasar a las elecciones generales del 29 de junio.

En las PASO provinciales se elegirán los candidatos que disputarán lugares para el Concejo Municipal y presidencias comunales. A la vez se elegirán 69 convencionales constituyentes, 50 como distrito único (misma boleta para toda la provincia) y 19 a razón de uno por cada departamento. En este caso es elección directa, los candidatos electos pasarán a ser convencionales constituyentes sin necesidad de una segunda instancia.

Una vez definidos los constituyentes, la del Gobierno provincial tendrá un año como plazo para citar a la asamblea que modificará la Carta Magna, la cual tendrá un tiempo máximo de 60 días para realizar su tarea.

A continuación presentamos las listas de precandidatos a concejales según el orden en que aparecen en la boleta única.

**FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES (FIT-U)**  
Lista Unir la Izquierda

**FRENTE MÁS PARA SANTA FE (PJ)**  
Lista Primero Villa Constitución  
Lista Primero la Patria

**FRENTE ACTIVEMOS**  
Lista Es ahora Villa Constitución

**FRENTE SOMOS VIDA Y LIBERTAD**  
Lista Inspirar  
Lista Amistad

**FRENTE SANTA FE PARA TODOS**  
Lista Villa Futura



**SANTAFESINO CIEN POR CIENTO**  
Lista 100x100 Villense

**PARTIDO MODERADO**  
Lista El Seleccionado

**POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS)**  
Lista Primero Mi Ciudad

**LA LIBERTAD AVANZA**  
Lista La batalla cultural

**FRENTE AMPLIO POR LA SOBERANÍA**  
Lista Recuperaremos soberanía

**FRENTE UNIDOS**  
Lista Santa Fe Puede  
Lista Adelante

Finalmente, es necesario recordar que la Secretaría Electoral de la Provincia de Santa Fe recomienda a la ciudadanía consultar el padrón electoral antes de concurrir a votar, con el objetivo de evitar confusiones y confirmar los datos correspondientes al acto electoral, ya que hubo cambios en los locales de votación y en los padrones.

Los datos se pueden consultar en [www.santafe.gov.ar/elecciones2025/consultaPadronDefinitivo/](http://www.santafe.gov.ar/elecciones2025/consultaPadronDefinitivo/)

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

*Escapada romántica*  
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. San Martín 2105 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsanicolas.com](http://www.hotelcolonialsanicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsanicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsanicolas.com)

## Efemérides

1870 - FUNDACIÓN MET. Con la firma de una escritura notarial se funda el Metropolitan Museum of Art de la ciudad de Nueva York, que abrió sus puertas en 1872 y hoy alberga a más de dos millones de obras de grandes artistas de todo el mundo.

1873 - MASACRE DE COLFAX. Miembros de la banda racista Ku Klux Klan armados con fusiles y un pequeño cañón matan a alrededor de 120 afroamericanos libertos en el pueblo de Colfax (Luisiana, EE.UU.), una de las más sanguinarias masacres de la historia moderna.

1913 - BOCA JUNIORS. Debuta en la Primera División del fútbol argentino el Club Atlético Boca Juniors con una victoria por 4 a 1 ante Estudiantil Porteño en partido disputado en la localidad bonaerense de Ituzaingó. El "Xeneize" alcanzó el quinto puesto en el torneo de 1913.

1923 - DON ADAMS. Nace en la ciudad de Nueva York (Nueva York, EE.UU.) el actor y comediante Donald James Yarmy, quien con el nombre artístico de Don Adams alcanzó la fama por su papel como el agente Maxwell Smart en la serie *Supergénte 86*, una de las más populares en la década de los años 60.

1965 - THE BEATLES. La banda británica de pop rock The Beatles graba en los estudios de Abbey Road de Londres la canción *Help!*, compuesta por John Lennon y Paul McCartney, que luego dio su nombre a uno de los más exitosos álbumes del célebre grupo de "los cuatro de Liverpool".

2015 - EDUARDO GALEANO. A la edad de 74 años muere en Montevideo el periodista y escritor uruguayo Eduardo Galeano, considerado como uno de los intelectuales más influyentes de la izquierda latinoamericana. Sus libros *Las venas abiertas de América Latina* (1971) y *Memoria del fuego* (1986) fueron traducidos a veinte idiomas.

2016 - MARIANO MORES. Muere en Buenos Aires, a la edad de 98 años, el pianista, compositor y director de orquesta Mariano Mores, figura destacada del tango. Ganó 26 discos de oro y de platino. Compuso la música de *Uno*, *Cafetín de Buenos Aires*, *Adiós pampa mía* y *Cuartito azul*, entre otros populares tangos.



Por monseñor Hugo Norberto Santiago  
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

*«Jesús, acompañado de sus discípulos, iba camino a Jerusalén. Cuando se acercó a Betfagé y Betania, al pie del monte llamado de los Olivos, envió a dos de sus discípulos, diciéndoles: "Vayan al pueblo que está enfrente y, al entrar, encontrarán un asno atado, que nadie ha montado todavía. Desátenlo y tráiganlo; y si alguien les pregunta '¿por qué lo desatan?', respondan: 'El Señor lo necesita'. Los enviados partieron y encontraron todo como él les había dicho. Cuando desataron el asno, sus dueños les dijeron: "¿Por qué lo des-*

## HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA

## Domingo de Ramos

Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo según san Lucas (Lc 19,28-40)

*atan?" Y ellos respondieron: "El Señor lo necesita". Luego llevaron el asno adonde estaba Jesús y, poniendo sobre él sus mantos, lo hicieron montar. Mientras él avanzaba, la gente extendía sus mantos sobre el camino. Cuando Jesús se acercaba a la pendiente del monte de los Olivos, todos los discípulos llenos de alegría comenzaron a alabar a Dios en voz alta por todos los milagros que habían visto. Y decían: "¡Bendito sea el Rey en las alturas!". Algunos fariseos que se encontraban entre la multitud le dijeron: "Maestro, reprende a tus discípulos". Pero él respondió: "Les aseguro que si ellos callan, gritarán las piedras"». Palabra del Señor.*

## Un gran misterio de amor

¿Qué celebramos en este Domingo de Ramos? Celebramos el misterio de un gran amor, el amor de Dios por nosotros. Jesús, por amor a nosotros y para salvarnos

del pecado y de la muerte, nació en un pesebre como el más humilde de los hombres, vivió en un hogar sencillo, trabajó, predicó la venida del Reino de Dios que no es de este mundo con tanta pasión que no tenía dónde apoyar la cabeza. Para que creamos que Él era el Hijo de Dios, sanó a los enfermos, multiplicó los panes, resucitó de la muerte a Lázaro. Sin embargo, llega un momento en que Jesús comprueba que, a pesar de su entrega generosa, la gente sigue sin creer y está tan indiferente a Dios como siempre. Llegados a este punto, ¿qué hubiera hecho yo en lugar de Jesús? Le hubiera dicho a Dios Padre: "Yo nací como el más humilde, prediqué, sané a enfermos, resucité a muertos para que éstos crean y, sin embargo, no se han convertido: júzgalos y condéналos". En cambio, en este momento, entra en la conciencia mesiánica de Jesús, que para librarnos del pecado y de la

muerte solo alcanzaría su terrible sufrimiento y su muerte en cruz. Jesús acepta la voluntad del Padre, la hace suya y es entonces cuando la misericordia triunfa sobre el juicio. Jesús acepta la tortura indescriptible de la cruz para salvarnos en lugar de condenarnos. La Semana Santa nos muestra, de este modo, un misterio de amor muy profundo que San Agustín expresa así: "Nosotros estábamos enfermos, Dios nos mandó al médico, nosotros lo matamos y su sangre se convirtió en medicina para nosotros".

La sangre de Cristo derramada por nosotros, como prueba de un gran amor, nos sana de nuestras heridas, de nuestros errores, de nuestros pecados y nos da paz y nos abre las puertas de una vida trascendente donde la vida puede más que la muerte. Que Dios te bendiga, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. ¡Buena Semana Santa!



**Construyamos para el futuro  
un mundo mejor**

**cuidemos el medio ambiente**

Es un mensaje de

**EL NORTE**

# Tras los anuncios, el Gobierno descartó que se trate de una devaluación y anticipó una “estabilidad en el mercado cambiario”

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, resaltó las medidas económicas anunciadas por la Rosada. Sobre el nuevo plan con el FMI, aseguró: “Es un plan cuidadosamente elaborado y con gran acuerdo entre ambas partes”.

El jefe de Gabinete Guillermo Francos le restó importancia a las especulaciones sobre una posible devaluación, luego del anuncio gubernamental que flexibiliza el control cambiario y establece una flotación del tipo de cambio dentro de un rango de bandas. En su declaración, el funcionario subrayó que el levantamiento del cepo no implica una devaluación del peso, como lo sugieren algunos sectores de la oposición.

“Está absolutamente acotado lo que puede pasar con el dólar. Lo que puede suceder está perfectamente establecido, no tendría sobre eso ninguna preocupación”, afirmó Francos, luego del anuncio que habilita el dólar a llegar hasta \$1.400, el límite superior del nuevo rango. El jefe de Gabinete insistió en que el Gobierno tiene un

control claro de la situación y que no debe existir temor a una devaluación descontrolada, como advirtieron algunos dirigentes de la oposición, entre ellos la expresidenta Cristina Kirchner.

Según Francos, el comportamiento del dólar dentro del rango establecido podría variar, pero no debe considerarse un desbordamiento de la moneda. “Puede pasar o no que llegue a la banda superior de \$1.400, pero si esto ocurre, seguramente al día siguiente estará a \$1.200 y luego a \$1.100, lo que demuestra que hay estabilidad en el mercado cambiario”, dijo. Además, destacó que el acuerdo con el FMI garantiza que hay suficientes reservas para mantener la calma en el mercado.

El funcionario también explicó que la decisión de flexibilizar el con-



El jefe de Gabinete Guillermo Francos.

trol cambiario fue posible gracias al acuerdo con el FMI, que asegura la llegada de fondos necesarios para respaldar la economía. En este sen-

tido, resaltó que el levantamiento del cepo no fue una imposición del FMI, sino el resultado de un proceso de negociación que ya se venía tra-

bajando desde hace ocho meses. “Es un plan cuidadosamente elaborado y con gran acuerdo entre ambas partes”, indicó Francos.

## El Ejecutivo rechaza feriado cambiario el lunes

Tras el anuncio por parte del ministro de Economía, Luis Caputo, de la eliminación del cepo sobre la mayoría de las restricciones, los bancos buscarán readecuar el sistema para adaptarse a la nueva normativa. Esperan mantener conversaciones con el Banco Central de la República Argentina (BCRA) durante todo el fin de semana. El Gobierno, en tanto, niega un feriado

cambiario de cara al lunes.

El mercado descontaba un salto cambiario a partir de la semana entrante, pero le asignaba baja probabilidad a la salida del cepo.

El anuncio se realizó este viernes por la noche, ya con los mercados regulados cerrados hasta el lunes. Ahora, el turno será de las entidades bancarias. Resta definir cómo los bancos

readecuarán el sistema de modo tal que la posibilidad de adquirir dólar ahorro mediante home banking pueda expandirse al universo que se encontraba restringido tras las prohibiciones que surgieron en la pandemia.

Ante la duda sobre el tiempo que demorarán estas modificaciones, comenzó a circular la versión de un posible feriado cambiario determinado por la

entidad liderada por Santiago Bausili. Desde el Gobierno rechazan tajantemente esta idea: “ABSOLUTAMENTE NINGUNA POSIBILIDAD (sic)”. Hay quienes entendían que ese feriado se dará de todas formas, casi de facto, justamente por cuestiones operativas.

Para evitar eso, fuentes financieras explican que “los bancos trabajarán todo el fin de se-

mana para que esto pueda ser operativo a partir del lunes”. A su vez, entienden que “no es fácil” ya que los cambios no son solo de sistemas sino también “operativos por los cheques”, es decir, corroborar que el comprador de dólares pueda demostrar su capacidad económica. Es así que le piden al BCRA que haya reuniones “para ida y vuelta de dudas”.

**Más de 30 años creciendo junto a la ciudad**

**#CompromisoNicoleño**

**SIDERSA**

# CFK sobre los anuncios del Presidente: “Che, Milei, ¿de qué te sirvió la motosierra?”

La exmandataria criticó en sus redes sociales el acuerdo “obligado” con el Fondo Monetario, que “le da dólares a los gorilas como vos y Macri y se terminan pagando con la miseria del pueblo argentino”.

La expresidenta Cristina Fernández de Kirchner salió este sábado con “los tapones de punta” en sus redes sociales a criticar el discurso de Javier Milei en el que se celebraba la salida del cepo cambiario. “¡Al final, lo mismo de siempre!”, afirmó la exvice de Alberto Fernández, y aseguró que el Fondo Monetario Internacional obligó al Presidente a “una devaluación de casi el 30%”. “¿Me querés decir de qué te sirvió la motosierra, hermano?”, ironizó la actual presidenta del Partido Justicialista. Y señaló que los próximos años serán “tiempos difíciles que no van a terminar hasta que en 2027 dejes de ser Presidente y este país pueda volver a tener un rumbo nacional y racional, justo y, sobre todo, humano”.

La expresidenta empezó su posteo con la frase que ya se hizo famosa: “Che Milei...”. Y continuó “¡AL FINAL, LO MISMO DE SIEMPRE! EL FONDO TE OBLIGÓ y te mandaste una devaluación de casi el 30%. Porque eso de que “el dólar va a flotar entre bandas de \$ 1000 y \$ 1400”.... Daaaaaaale”.

Porque para CFK “LAS ÚNICAS BANDAS QUE HAY SON LAS DE LOS ‘CAPUTO BOYS’ que, en apenas 7 años, empomaron a los argentinos fugando miles y miles de millones de dólares, después de ganar fortunas, él y sus amigos, con el carry trade. Y LA OTRA BANDA ES LA DEL FONDO MONETARIO, que le pone



Cristina Fernández de Kirchner y Javier Milei.

los dólares a los gobiernos gorilas como el tuyo y el de Macri y se terminan pagando con la miseria y el hambre del pueblo argentino”.

“Y sobre llorado, mojado... Te mandaste una deva el mismo día que SE TE DISPARÓ LA INFLACIÓN AL 3,7%... ¿3,7%? Andá!!! Vos sabés que en la calle se siente otra cosa. Y todo esto con el dólar pisado y el ajuste más grande del que se tenga memoria sobre jubilados, salarios y provincias”, continuó Cristina.

“Está claro que tu plan -si tenías uno- falló”

La expresidenta le preguntó a Javier

Milei: “¿ME QUERÉS DECIR DE QUE TE SIRVIÓ LA MOTOSIERRA HERMANO? Porque está claro que tu plan -si es que tenías uno- falló. Y mirá que te dije que el problema no eran los pesos... que el problema eran los dólares que no tenés y que le tuviste que pedir prestado al Fondo. Fijate que AYER NOMÁS TE CHOREARON 400 MILLONES DE DÓLARES DE LAS RESERVAS... La misma cifra que se necesita para reconstruir Bahía Blanca. ¡Mamadera!”.

Y continuó en su mismo tono irónico: “Y AHORA ¿QUÉ VAS A HACER, ECONOMISTA EXPERTO EN CRECIMIENTO

CON O SIN DINERO? ¿El lunes le vas a tender la alfombra roja en la Casa Rosada para pedirle más dólares a Scott Bessent, Secretario del Tesoro de Trump, que trabajó con George Soros... uno de esos de la ‘agenda LGBT’ que tanto miedo te daba en Davos? Digo, por si querés contarle a tus seguidores libertarios ‘anti-woke’ quién va a ser tu prestamista estrella la próxima semana”.

“Pero LA CUESTIÓN”, insistió, “ES A QUIÉN LE VA A PEGAR TU FRACASO... ¿A vos? ¿A tu hermana? ¿A Adorni? No... LE VA A PEGAR A LOS MISMOS DE SIEMPRE. A los trabajadores, a los

jubilados, a los que cobran en pesos”.

“Mientras los tenedores de activos -o sea, LOS AMIGOS DEL TOTO CAPUTO- ya están todos dolarizados y esperando la próxima timba -ESOS SÍ QUE SIEMPRE ‘FLOTAN’-, es el pueblo argentino el que va a pagar el precio de tus decisiones, de tu soberbia y de tu entrega”, afirmó la expresidenta.

Y disparó: “TIEMPOS Duros para los que trabajan, para los que producen, para los que no tienen cómo defenderse del ajuste y la especulación. TIEMPOS DIFÍCILES que no van a terminar hasta que en 2027 dejes de ser Presidente y este país pueda volver a tener un rumbo nacional y racional, justo y, sobre todo, humano”.

Cristina Fernández de Kirchner cerró su texto -que siempre es una especie de carta al Presidente- con dos postdatas. “Anoche, en tu discurso por cadena, te ví en modo Zen y leyendo de corrido. Pero lo que decías hermano ¡todo un delirio! ¿QUÉ ES ESO DE QUE VAS A ENFRENTAR LA CRISIS GLOBAL QUE DESATÓ TU ‘AMIGO’ TRUMP CON MÁS AJUSTE PARA LOS ARGENTINOS? ¿En serio? ¿Querés matar a todos los argentinos?”, le reclamó. Y cerró: “A propósito de tu discurso... la alineación de tus funcionarios con caras de momias y ubicados simétricamente atrás y a tus costados ¿Obedece a algún ritual esotérico que los argentinos normales desconocemos? En Fin...”.

## Grandes empresas, bancos, SRA y la Cámara de Comercio respaldaron la salida del cepo

Tras el anuncio del Gobierno del fin del cepo, un megapréstamo para el país de parte del Fondo Monetario y el debut desde el lunes de una banda de flotación para el dólar, las principales cámaras que reúnen al sector privado salieron a apoyar al Gobierno y respaldar el acuerdo con el FMI.

Para la Asociación Empresaria Argentina (AEA), “la suscripción del Acuerdo con el FMI es un hecho muy trascendente, ya que contribuirá a generar las condiciones para dinamizar la actividad económica, aumentar la previsibilidad y promover las inversiones productivas”.

“Claramente va en el camino de la liberalización del cepo y de promover un tipo de cambio que haga competitivo en las bandas cambiarias con un techo 1400 pesos y puede indicar claramente una orientación a que la Argentina vaya recuperando la competitividad necesaria

exportadora y de esa manera generar nuevas oportunidades en el comercio exterior”, dijo Gustavo Idígoras, presidente de la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (Ciara) y del Centro de Exportadores de Cereales (CEC).

El titular de la Sociedad Rural Argentina (SRA), Nicolás Pino, aseguró que el fin del cepo abre un nuevo horizonte para el sector agropecuario. “Este es un reclamo que veníamos llevando adelante desde hace muchos años y su puesta en marcha, a partir del lunes, va a traer aparejadas más inversiones y una mayor estabilidad económica”, apuntó.

“El Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA) expresa su apoyo a las medidas económicas. Creemos que la liberación del cepo cambiario y el nuevo acuerdo alcanzado con el Fondo Monetario



Caputo y Bausili durante los anuncios.

Internacional (FMI), destinado a fortalecer el patrimonio del Banco Central, tendrán efectos positivos en la inversión y el acceso al financiamiento”, indicaron desde la entidad. También la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) apoyó el acuerdo con el FMI, “como así también celebra la supresión de las restricciones cambiarias y la puesta en marcha de un esquema de flotación entre bandas”.

Para Adeba, la asociación que reúne a los bancos privados nacionales, el acuerdo “permítirá subsanar una anormalidad con la cual el BCRA ha operado demasiado tiempo: reservas internacionales netas negativas”.

La Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), que reúne a los bancos internacionales, sostuvo que el pacto con el Fondo es “un importante aval que acelerará el proceso de reordenamiento de la economía y generación

de condiciones para alcanzar un crecimiento sostenido”. Además, dijo que el levantamiento de las restricciones cambiarias “significan un fuerte paso a la normalización de la economía y del comercio internacional”.

Por su parte, el G6 (que reúne a la UIA, la CAC, la Rural, la Cámara de la Construcción, Adeba y la Bolsa de Comercio) agregó que “la extensión de los plazos de los pasivos con el FMI contribuye a fortalecer el horizonte de vencimientos de la deuda pública permitiendo consolidar las reservas internacionales del Banco Central”.

“El desafío por delante es que tanto Nación, provincias y municipios trabajen de manera coordinada para llevar el gasto público consolidado a niveles sostenibles, financierables con una estructura impositiva menos distorsiva, que promueva la inversión y la creación de empleo”.

# Elecciones provinciales: Santa Fe define su futuro constitucional y local

De 8 a 18 horas, los ciudadanos santafesinos acudirán este domingo a las urnas con el sistema de Boleta Única de Papel. Habrá PASO en 139 localidades.

Este domingo 13 de abril la provincia de Santa Fe vivirá una jornada electoral clave en la que se combinarán dos procesos fundamentales: la elección de Convencionales Reformadores para la reforma de la Constitución provincial y las primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) en diversas localidades para cargos municipales y comunales.

De 8 a 18 horas, los ciudadanos santafesinos acudirán a las urnas con el sistema de Boleta Única de Papel, que ya ha sido utilizado en elecciones anteriores. Este formato busca garantizar mayor transparencia y agilidad en el escrutinio.

## Convencionales Reformadores: el eje principal

En el plano provincial, se elegirán un total de 69 convencionales constituyentes encargados de debatir y proponer modificaciones a la Constitución provincial. De estos, 50 serán electos por distrito único y 19 por cada uno de los departamentos provinciales.

Los votantes recibirán dos boletas únicas diferenciadas por color: una naranja para los convencionales pro-

vinciales y otra azul para los departamentales. Esta elección será definitiva, sin segunda vuelta, y definirá quiénes tendrán la responsabilidad de abordar temas cruciales como:

Reelección del Gobernador y Vicegobernador, actualmente no permitida, con la propuesta de habilitar un mandato consecutivo adicional.

Autonomía municipal, para fortalecer el reconocimiento constitucional de municipios y comunas.

Reforma del Consejo de la Magistratura, buscando mayor transparencia en la selección de jueces.

Incorporación de la «Ficha Limpia», que impediría a personas con condenas firmes por delitos dolosos acceder a cargos públicos. Derecho a un ambiente sano y mecanismos de participación ciudadana en el presupuesto provincial.

## Elecciones PASO en localidades

En paralelo, las PASO se desarrollarán en 139 localidades para definir candidatos a distintos cargos locales:

En 11 localidades se elegirán candidatos a intendentes.

En 53 localidades se votará para



concejales municipales.

En 75 localidades se definirán candidatos a miembros de comisiones comunales y contralores de cuentas.

En estas localidades, además de las boletas para convencionales reformadores, los votantes recibirán boletas adicionales según las categorías correspondientes.

## Datos clave del proceso electoral

Un total de 2.834.383 electores nacionales y 23.784 extranjeros están habilitados para votar en las 8.392 mesas dispuestas en toda la provin-

cia, distribuidas en 1.458 locales de votación. El operativo contará con más de 300 agentes policiales, jefes y asistentes de mesa, así como infraestructura tecnológica avanzada para garantizar un escrutinio ágil y seguro.

Como parte del proceso preparatorio, se realizó una prueba masiva

de auditoría para evaluar la transmisión y carga de telegramas electorales, utilizando sistemas redundantes instalados en centros primarios y secundarios ubicados en Santa Fe y Rosario.

## Participación ciudadana

El resultado de estas elecciones no solo definirá quiénes liderarán los cambios constitucionales que podrían marcar el rumbo político e institucional de Santa Fe por décadas, sino también quiénes serán los futuros representantes locales en municipios y comunas.

El Gobierno provincial recordó que cada elector debe marcar una sola opción por categoría para que su voto sea válido y recomendó verificar previamente su inclusión en el padrón electoral presentando el último ejemplar del DNI al momento de votar.

## Para que todos puedan votar este domingo: sistema braille, lenguaje de señas, voto asistido, lupas y pictogramas

Para las elecciones de este domingo en Santa Fe, el Gobierno provincial organizó junto a la Subsecretaría de Personas con Discapacidad y el Tribunal Electoral la puesta a disposición de herramientas para que las personas con discapacidad ejerzan su derecho al voto en igualdad de condiciones.

## Participación inclusiva

Una de los nuevos dispositivos son las plantillas en sistema braille para que las personas ciegas o con dificultades para leer puedan identificar la información de las boletas. Esas herramientas estarán resguardadas por los jefes de local y los ciudadanos que las necesiten las podrán pedir en los centros de votación.

Otro elemento es el "voto asistido", un mecanismo por el cual quienes requieran apoyo durante el acto elec-

cionario recibirán asistencia del presidente de mesa o de una persona de confianza que garantice la privacidad del proceso.

También habrá a disposición lupas para facilitar la lectura de las boletas y otros documentos electorales como afiches y carteles.

## Lenguaje de señas, pictogramas y código QR

Otro dispositivo es un canal de comunicación en intérpretes de Lengua de Señas Argentinas (LSA) mediante videollamadas. Mediante ese dispositivo, las autoridades de mesa y jefes de local podrán requerir la participación de intérpretes que oficiarán de mediadores en caso de que una persona con discapacidad auditiva lo requiera.

Por último, se colocarán en los centros de votación pictogramas y

anticipadores para facilitar la comprensión del proceso electoral y despejar dudas. Este aspecto se completa con cartelería con códigos QR para acceder a información en formato de lectura fácil.

## Garantizar el derecho al voto informado

La subsecretaría de Personas con Discapacidad, Florencia Ottolini, indicó que "estas acciones ponen en valor la importancia de que la gente pueda informarse, ya que todos y todas tenemos el derecho y la obligación de votar". La funcionaria aclaró que "a las personas con discapacidad que van a emitir su voto no se les exigirá el certificado correspondiente, sino solo su DNI y que figure en el padrón, como a cualquier otro ciudadano".



## Denuncian a Milei y Caputo por "malversación de fondos públicos"

Es por haber favorecido la compra de divisas a 1.097,50 pesos por dólar, cuando ya sabían que habría una banda de flotación de entre 1000 y 1400 pesos.



Denunciaron a Milei y Caputo.

El abogado Leonardo Martínez denunció al presidente de la Nación, Javier Gerardo Milei, al ministro de Economía, Luis Caputo y al directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por la liquidación de 398 millones de dólares el viernes. El letrado le impuso a Milei, Caputo y al directorio del BCRA el delito de malversación de fondos públicos al haber favorecido la compra de divisas a

1.097,50 pesos por dólar, cuando ya sabían que el Poder Ejecutivo iba a anunciar un cambio en el sistema cambiario con una banda de flotación de entre 1000 y 1400 pesos por dólar.

Martínez Herrero pidió pericias para conocer la identidad de todos los compradores favorecidos e incluso el allanamiento del BCRA, además, solicitó la intervención de la Corte Suprema de Justicia.

## Habló el fiscal del juicio contra el exdiputado Germán Kiczka por pedofilia: "Hay material espantoso"

El miércoles 16 de abril se conocerá el veredicto en el juicio contra el exdiputado provincial Germán Kiczka y su hermano Sebastián Kiczka. Ambos están acusados por los delitos de tenencia y distribución de material de explotación sexual de menores.

Martín Rau, fiscal a cargo de la investigación, precisó que se trata de una jornada decisiva luego de la declaración de 30 testigos y de que se le exhibiera "material muy fuerte a los jueces" de "cosas que son espantosas de ver".

El fiscal precisó que se encontró "material con bebés y niños con perros", sin brindar más detalles, y que la dirección IP con la que se inició la investigación en Misiones "reveló que la persona que estaba detrás de uno de los ordenadores era un diputado que estaba en funciones".

### La denuncia contra los hermanos Kiczka

La investigación contra los hermanos Kiczka se originó a partir de una serie de informes internacionales que fueron enviados desde Estados Unidos a la Fiscalía Especializada de Buenos Aires,



Germán Kiczka

bajo la dirección de la fiscal Daniela Dupuy.

El informe identificó una serie de direcciones IP vinculadas con la descarga y distribución de material de explotación sexual de menores. Estas direcciones llevaron a un domicilio en Misiones en el que residían los acusados. Las sospechas en un principio se centraron en Sebastián, el mayor de los hermanos, y su padre. Ambos aceptaron los cargos en un juicio abreviado luego de ser allanados en febrero del 2024, lo que dio lugar a una nueva causa.

Esta nueva investigación derivó en

una investigación por parte de la Unidad de Cibercrimen y la Secretaría de Delitos Complexos (SAIC) de Misiones, que terminó con una orden de allanamiento en la casa del exdiputado provincial.

En el operativo, ordenado por el Juzgado de Instrucción penal N°4 de Apóstoles, a cargo del doctor Faría, se encontraron dos celulares y una notebook. En esos dispositivos había material de abuso sexual contra menores, zoofilia e incesto. El juez Faría también ordenó el allanamiento del local Pizza Leo Club, propiedad de los hermanos Kiczka: allí encontraron 603 archivos multimedia con contenido de explotación sexual contra menores.



Sebastián Kiczka

## Entre Ríos: detienen a un funcionario clave del exgobernador Gustavo Bordet en una causa por corrupción

La jueza Sandra Arroyo Salgado dispuso la detención de Jorge González, expresidente de Enersa, una de las compañías a las que la empresa Securitas habría pagado coimas para quedarse con los contratos de seguridad privada.

La titular del Juzgado Federal de San Isidro ordenó además el allanamiento del domicilio del extitular de la empresa eléctrica provincial. González vive en el barrio privado Puerto Barrancas, ubicado en una zona exclusiva de Paraná, la capital provincial. Fue trasladado a Buenos Aires y el lunes será indagado por la magistrada.

El exfuncionario estuvo al frente de la empresa entre 2017 y 2021, lapso que se ubica entre el último tramo de la primera gestión de Bordet al frente de la provincia y los inicios de la segunda. Llegó luego de experiencias en otras distribuidoras eléctricas y con el antecedente de haber sido jefe de gabinete de la Municipalidad de Paraná entre 2003 y 2007, cuando gobernaba el peronista Julio Solanas.

En el operativo, realizado durante el sábado por personal de Gendarmería, se secuestraron elementos de interés para la causa Securitas. Esta investigación se inició por una autodenuncia de la firma por el pago de coimas a funcionarios de organismos y empresas estatales para ganar las contrataciones de seguridad privada.

Enersa es una empresa clave para el Gobierno de Entre Ríos. Presta servicio de distribución en gran parte de la provincia. Y actúa como transportadora para las cooperativas que cubren el resto del territorio. Es una sociedad anónima que se rige por la ley de sociedades comerciales y ha sido superavitaria desde su constitución hace dos décadas.

Dos empresarios de Entre Ríos, Gustavo y Claudio Tortul, están procesados en esta causa que tuvo como derivación la investigación por enriquecimiento ilícito contra el ex senador Edgardo Kueider.

Arroyo Salgado pidió a la Gendarmería que secuestrara en el domicilio de González toda documentación re-



Durante el allanamiento se secuestraron pesos, dólares y euros.

lacionada con Enersa, Securitas y empresas vinculadas a la causa o que tenga relación con los hermanos Tortul. También celulares, computadoras y otros dispositivos electrónicos. La fuerza debía retener dinero en efectivo y claves de acceso a billeteras virtuales. Además, requirió que se requise documentación contable de bienes muebles e inmuebles. Durante el allanamiento, Gendarmería secuestró 270.974 dólares, 12.000 euros y casi 700.000 pesos.

La causa Securitas se inició en 2020 tras una investigación interna de la filial argentina de la empresa de seguridad privada. En 2019, una auditoría en la empresa de seguridad

y vigilancia privada Securitas Argentina detectó el pago de coimas a funcionarios públicos, al menos, desde 2013, para garantizarse contratos con empresas y organismos estatales en todo el país, o cobrar servicios adeudados en gestiones anteriores.

La entonces filial argentina de Securitas AB, cuya casa matriz está en Suecia, se autodenunció en febrero de 2020 y ofreció colaborar con la investigación judicial, en el marco del Régimen de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas. Allí se detectaron indicios de supuestos pagos de coimas a funcionarios entre fines de 2016 y principios de 2019, para lograr y mantener contratos con dis-

tintos organismos y empresas estatales. Una de ellas era Enersa.

De acuerdo a la propia investigación interna de Securitas y los mensajes analizados del material incautado en distintos allanamientos en la causa Securitas, los hermanos Tortul habrían efectuado pagos en efectivo a funcionarios de Enersa, para garantizarse la renovación del contrato con esa empresa estatal. El dinero para el pago de los sobornos habría sido obtenido a través de un supuesto proveedor fraudulento de nombre Tornell SA, que era en realidad otra empresa de los Tortul, que le facturaba a Securitas sin brindar ningún servicio.

En el expediente, los dos hermanos tienen un procesamiento confirmado por la Cámara Federal de San Martín el 4 de diciembre pasado. Están acusados de asociación ilícita -en carácter de organizadores- en concurso real con cohecho activo -coautores-, y negociaciones incompatibles con la función pública -en carácter de partícipes necesarios.

# Efecto dólar y críticas de Kicillof: "Milei celebra más deuda, ajuste y sumisión al FMI"

El gobernador Axel Kicillof salió al cruce de los anuncios económicos realizados por el presidente Javier Milei y criticó el impacto de las medidas en la Provincia.

El gobernador Axel Kicillof salió al cruce de los anuncios económicos realizados por el presidente Javier Milei y cuestionó que "el presidente balbucea penosamente la confesión de su fracaso. Mientras se agrava la inflación y continúa cayendo el consumo, Milei celebra más deuda, ajuste y sumisión al FMI".

En esta línea, el mandatario provincial arremetió: "Tras destruir jubilaciones y salarios, paralizar la obra pública y la producción, secuestrando los recursos de las provincias, el Presidente (estafador de fama mundial) intenta vender como éxitos lo que en realidad son pésimas noticias para el pueblo". Y finalizó: "Más deuda, desigualdad, ajuste y represión... la farsa y la tragedia se repiten, pero el futuro no es de Milei, el futuro es

del pueblo".

Cabe recordar que, en un mensaje por cadena nacional, el presidente Javier Milei había anunciado el inicio de lo que describió como una nueva etapa económica para el país. En esa ocasión, destacó medidas como avances hacia la eliminación de restricciones cambiarias (el "cepo"), la renegociación del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el saneamiento de las cuentas públicas. "Se rompió el último eslabón de la cadena económica, eliminamos el cepo para siempre", había afirmado Milei en aquel discurso, calificando al cepo como "una aberración que nunca deberíamos haber tenido". La evolución de estas medidas y sus efectos continúan siendo temas centrales en la agenda económica actual.



## Estatales bonaerenses piden reabrir paritarias ante la pérdida del poder adquisitivo

La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) de la provincia de Buenos Aires elevó un pedido formal al ministro de Trabajo bonaerense, Walter Correa, para reabrir la paritaria estatal y reactivar las mesas sectoriales de negociación. El gremio, que representa a buena parte de los empleados públicos de la provincia, expresó su preocupación por el "deterioro del poder adquisitivo" y el impacto que tuvo en los salarios la recesión económica combinada con la caída de recursos nacionales.

### Reclamo por la pérdida salarial y el contexto nacional

Desde el gremio señalaron que la actual coyuntura económica generada por el gobierno de Javier Milei —marcada por una fuerte reducción del gasto público— tuvo efectos directos sobre la estructura salarial de los empleados estatales. En ese marco, exigieron la "reapertura urgente" de la paritaria para discutir nuevos aumentos que no solo permitan sostener el poder adquisitivo durante 2025, sino también recuperar el terreno perdido durante los últimos meses.

### Los últimos acuerdos salariales y lo que aún está pendiente

El último entendimiento salarial se cerró el pasado 11 de febrero, cuando tanto los docentes como los estatales aceptaron la propuesta del Ejecutivo provincial: un aumento del 9% en dos tramos (7% en febrero y 2% en marzo). En el caso de ATE, el acuerdo incluyó además una bonificación del 125% sobre el salario básico para el agrupamiento Profesional, lo que —según estimaciones gremiales— representó una mejora cercana al 20% para trabajadores que perciben sueldos de alrededor de \$1 millón. Sin embargo, el gremio también había

planteado en ese entonces la necesidad de una equiparación para el agrupamiento Técnico, donde se encuentran incluidos, por ejemplo, los enfermeros egresados de institutos terciarios. Esta demanda, hasta ahora, permanece sin resolverse. Otro de los puntos relevantes discutidos en las últimas paritarias fue la incorporación de 3.000 becarios a la planta temporal del Estado, muchos de ellos contratados durante la pandemia. La medida fue vista como un avance por los gremios, aunque su implementación todavía genera expectativa entre los sectores que aún esperan su pase definitivo a planta.



CONCENTRATE EN EL CAMINO...  
UNA DISTRACCION  
PODRIA SER FATAL...!

Es un mensaje de



## FÓRMULA 1 EN BARÉIN

## Piastri extendió el dominio de McLaren



El australiano concretó el mejor tiempo en una clasificación por segunda vez y extendió la performance de McLaren en Sakhir; por su parte, Norris fue 6° y Verstappen 7°.

En la noche de Sakhir, Oscar Piastri dejó nuevamente su estampa a bordo del McLaren MCL39 y con un certero manejo en los 5412 metros del circuito de Sakhir se quedó con la "pole" del Gran Premio de Baréin, en su 50° carrera logró por segunda vez (como en China) aventajar a sus rivales, ahora con un tiempo de 1m29s841 (a 216,863 km/h) conseguido en el cierre del tercer y último corte cronometrado.

Piastri logró relegar así al Mercedes del británico George Russell por 168/1000, y a la Ferrari del monegasco Charles Leclerc por 334 milésimas. En la cuarta colocación quedó, a 0s372, el otro Mercedes del italiano Andrea Kimi Antonelli, quien pudo revertir una penalización de retiro de tiempos por excederse en el límite de pista (al igual que Lewis Hamilton).

Entre los anuncios que realizaron los comisarios deportivos de la FIA, se destacó la investigación sobre los Mercedes, debido a que habrían incumplido con las instrucciones de la dirección de carrera, al salir antes de tiempo de sus respectivos garajes.

Con una notable prestación en el Alpine, Pierre Gasly volvió a quedar entre los mejores y clasificó quinto, a 0s375 de Piastri, superando al McLaren del líder del campeonato Lando Norris, quien fue sexto a 426/1000 de su compañero, y por delante de quien lo escolta en la tabla -a un punto-, Max Verstappen que a bordo del Red Bull se ubicó a 0s582 del «poleman». Luego se clasificaron el Williams de Carlos Sainz (a 0s839), Hamilton (quedó con la Ferrari a 0s931) y Yuki Tsunoda (Red Bull), completando el top10.

En el desarrollo de la segunda sesión cronometrada, hubo una interrupción con bandera roja ante un despiste de Esteban Ocon con el Haas en la curva 3, cuando perdió estabilidad en el tránsito del sector y salió sin control hacia la banqueta externa, golpeando con las defensas; el auto sufrió daños en su tren posterior.

Por su parte, los comisarios deportivos de la FIA también informaron sobre una

penalización a Nico Hülkenberg (Sauber) en el primer corte y le anularon su tiempo; si bien el alemán ingresó al siguiente tramo clasificatorio, fue reposicionado detrás de Alexander Albon (Williams) en el 16° lugar, y con ello estará largando desde allí si no existen más modificaciones por sanciones.

La final en Baréin comenzará hoy a las 12:00 de nuestro país.

**Así largarán:**

1- Oscar Piastri	(McLaren).
2- Charles Leclerc	(Ferrari).
3- George Russell	(Mercedes).
4- Pierre Gasly	(Alpine).
5- Kimi Antonelli	(Mercedes).
6- Lando Norris	(McLaren).
7- Max Verstappen	(Red Bull).
8- Carlos Sainz Jr.	(Williams).
9- Lewis Hamilton	(Ferrari).
10- Yuki Tsunoda	(Red Bull).
11- Jack Doohan	(Alpine).
12- Isack Hadjar	(Racing Bulls).
13- Fernando Alonso	(Aston Martin).
14- Esteban Ocon	(Haas).
15- Alexander Albon	(Williams).
16- Nico Hülkenberg	(Sauber).
17- Liam Lawson	(Racing Bulls).
18- Gabriel Bortoleto	(Sauber).
19- Lance Stroll	(Aston Martin).
20- Oliver Bearman	(Haas).

## Colapinto, en el simulador

Este fin de semana, la cuarta fecha de la temporada de Fórmula 1 puso en marcha sus motores en el Gran Premio de Baréin, una competencia que concentra la atención de todos los fanáticos del automovilismo. Pese a la gran expectativa que genera la categoría reina, los fanáticos siguen esperando el regreso de Franco Colapinto, y muchos se preguntan: ¿qué es lo que está haciendo el piloto oriundo de Pilar?

El argentino no viajó con el equipo de Alpine y, en las últimas horas, el piloto de 21 años de edad respondió a esta pregunta en sus redes sociales.

En medio de las dudas sobre su situación, el ex Williams Racing publicó una fotografía donde se lo ve en el simulador con el casco de Alpine, desde la sede central de la escudería en Enstone. De tal forma, el chico argentino se mantiene a la expectativa de cualquier cambio en la escudería francesa, por lo que seguirá trabajando y practicando para cuando sea su oportunidad.

## HOCKEY

## Regatas se quedó con el clásico ante Somisa

En el regreso del clásico nicoleño al hockey del Litoral tras siete años, las náuticas se impusieron como locales por 3 a 1 y mantuvieron el liderazgo en la Línea B.

De la redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

Ante un gran marco de público en La Ribera, Regatas derrotó a Somisa 3 a 1 por la séptima fecha de la Línea B del Hockey del Litoral. El encuentro de esta tarde marcó el regreso del clásico nicoleño al ámbito oficial luego de siete años, en los cuales los equipos no coincidieron en ninguna categoría.

En la tarde de ayer, dentro de un trámite equilibrado, la victoria quedó en manos de las regatenses, que abrieron el marcador en el segundo cuarto por intermedio de Belén Aragón. Hasta ese momento, habían generado una situación por bando y había poca acción en zona de peligro. En el tercer parcial, cuando las visitantes empujaban en busca de la igualdad, Brisa Gianetti a la salida de un córner corto amplió la ventaja para Regatas.

Sin embargo, Somisa descontó rápido por intermedio de Milagros Alonso y fue una vez más con todo



El clásico nicoleño volvió con mucho público en La Ribera. EL NORTE

lo que tenía a buscar el empate. Y lo tuvo en algunas ocasiones, pero no lo encontró.

Sobre el final del partido, Manuela Agudo anotó el 3-1 y liquidó la historia para las dirigidas por Federico Acedo,

que se mantienen como únicas punteras de la segunda categoría de la Asociación del Litoral. Somisa, que venía como escolta, buscará levantarse rápidamente para seguir en la pelea por el ascenso a Primera.

## NATACIÓN

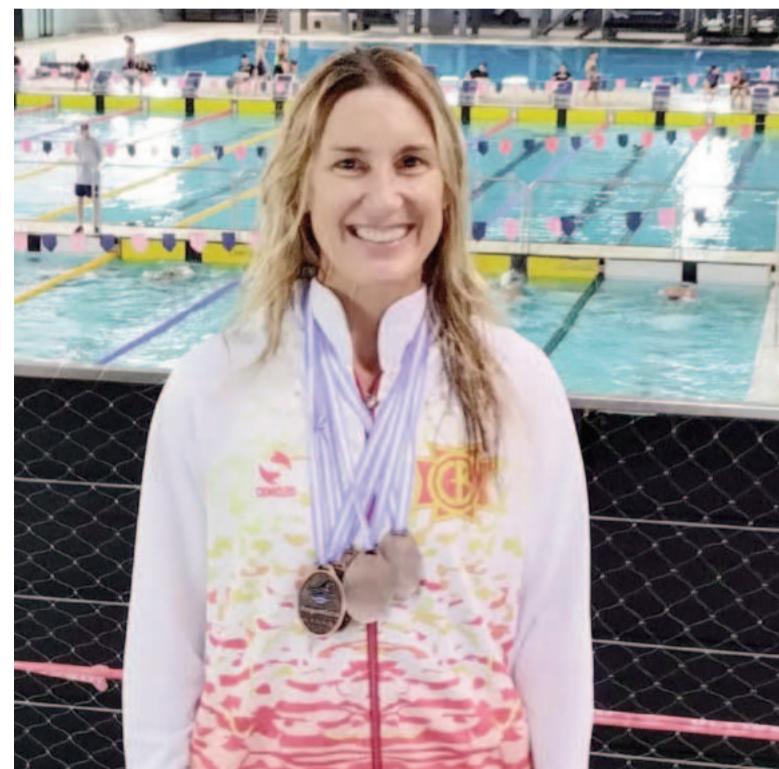
## Cinco podios de Eleonora Mangialavori en el Argentino

La nadadora nicoleña representó al Club Belgrano en el Campeonato Argentino Máster que culminó ayer en el natatorio de Parque Roca. Se subió al tercer escalón del podio en las tres distancias de Pecho y en dos de Combinados.

La nadadora máster Eleonora Mangialavori consiguió subir al podio en las cinco competencias en las que participó en el Campeonato Argentino Máster, que culminó ayer sábado en el natatorio de Parque Roca.

En la jornada del viernes, la representante del Club Belgrano consiguió el tercer puesto en los 100 y 200 metros Pecho, y en los 200 m Combinados. En la mañana del sábado, volvió a cosechar bronce en los 50 m Pecho y en los 400 m Combinados.

El objetivo de la nicoleña es llegar de la mejor forma al Sudamericano Máster, que este año se llevará a cabo en noviembre en Chile.



## LIGA PROFESIONAL

# River recibe a Talleres con la obligación de ganar

En la continuidad de la fecha 13 del Apertura, el Millonario recibe a la T necesitado de un triunfo ante su gente, luego de tres fechas sin sumar de a tres. Además, el líder Independiente recibe a San Martín de San Juan y se juega el clásico platense.

De la redacción de EL NORTE  
seccioneportes@yahoo.com.ar

River recibirá hoy a Talleres de Córdoba, por la decimotercera fecha del Torneo Apertura 2025 de la Liga Profesional de Fútbol, con el objetivo de reencontrarse con la victoria y dejar con buenas sensaciones a sus hinchas, quienes reclaman por el flojo nivel del equipo.

El partido comenzará a las 20:15, con el arbitraje de Nazareno Arasa, y se disputará en el estadio Más Monumental.

River llega a este encuentro en un muy flojo momento, ya que acumulan tres partidos sin ganar en el torneo y además durante la semana empataron sin goles en condición de local con Barcelona de Ecuador, por la segunda fecha del Grupo B de la Copa Libertadores.

Pero la principal crítica para los dirigidos por Marcelo Gallardo, que marchan cuartos en la Zona B con 21 puntos, pasa por el juego colectivo, que no termina de conformar a los hinchas pese a la magnitud de sus figuras.

Para este partido, se espera que Gallardo repita el 11 titular que salió a la cancha para recibir a Barcelona.

Talleres, por su parte, viene de ganarle en la última fecha a Gimnasia y Esgrima de La Plata, en lo que representó el debut de Pablo Guiñazú, mientras que luego cayeron 2-0 ante Libertad de Paraguay en la Copa Libertadores, donde están verdaderamente contra las cuerdas.

El equipo cordobés está noveno en la Zona B con 12 puntos y en caso de sumar de a tres terminará la fecha en puestos de playoff.

## Juega el puntero

Independiente recibirá hoy a San Martín de San Juan, por la decimotercera fecha del Torneo Apertura 2025 de la Liga Profesional de Fútbol, en busca de mantenerse primero en la Zona B.

El partido, que se disputará en el Estadio Libertadores de América – Ricardo Enrique Bochini, comenzará a las 18 y contará con el arbitraje de Nicolás Lamolina.



El Millonario está necesitado de victorias. X: RIVER

Independiente está primero en la Zona B junto a Rosario Central, con 26 puntos cada uno, aunque tiene una mejor diferencia de gol que el "Canalla". Es por esto que los dirigidos por Julio Vaccari ya tienen un lugar asegurado en los playoffs, lo que genera una gran ilusión de sus hinchas con respecto a la posibilidad de volver a gritar campeón a nivel local luego de casi 23 años.

San Martín de San Juan, por su parte, atraviesa un momento totalmente opuesto al del "Rojo", ya que está último en la Zona B con solo seis puntos y es el equipo que menos unidades sumó en la Primera División del fútbol argentino en lo que va del año.

## Clásico platense

Gimnasia recibirá hoy a Estudiantes, en una nueva edición del clásico de La Plata, por la decimotercera fecha del Torneo Apertura 2025 de la Liga Profesional de Fútbol. El encuentro comenzará a las 15:30, con el arbitraje de Darío Herrera, en el estadio Juan Carmelo Zerillo.

Gimnasia, que es dirigido por Diego Flores, llega a este encuentro ocupando la décima posición de la Zona B con 12 puntos, aunque en caso de conseguir una victoria escalará provisoriamente hasta el octavo lugar, que lo dejaría en puestos de clasificación para los playoffs.

Estudiantes, por su parte, está en una situación general totalmente diferente, ya que marcha quinto en la Zona A con 19 puntos y está segundo en el Grupo A de la Copa Libertadores, competición que quiere ganar por quinta ocasión en su historia.

Pese a que los dirigidos por Eduardo Domínguez llevan cuatro partidos sin ganar en el torneo y que esta semana cayeron como locales ante la Universidad de Chile, su buen arranque en ambas competiciones les permite seguir en puestos de clasificación para las siguientes instancias.

En el otro partido del domingo, Instituto recibirá a Deportivo Riestra a las 15:30.

## Probables formaciones

### Gimnasia (LP) – Estudiantes (LP)

**Árbitro:** Darío Herrera.

**VAR:** José Carreras.

**Hora:** 15:30.

**Gimnasia (LP):** Nelson Insfrán; Pedro Silva, Gastón Suso, Leonardo Morales, Juan Pintado; Lucas Castro, Facundo Di Biasi, Martín Fernández, Alejandro Piedrahita; Jan Hurtado y Rodrigo Castillo. DT: Diego Flores.

**Estudiantes (LP):** Matías Mansilla; Eric Meza, Santiago Núñez, Sebastián Boselli, Santiago Arzamendia; Ezequiel Piovi, Santiago Ascacíbar, Gabriel Neves, Cristian Medina; Tiago Palacios y Guido Carrillo. DT: Eduardo Domínguez.

## Independiente vs. San Martín

**Árbitro:** Nicolás Lamolina.

**VAR:** Álvaro Carranza.

**Horario:** 18:00.

**Independiente:** Rodrigo Rey; Álvaro Angulo, Sebastián Valdez, Kevin Lomónaco, Federico Vera; Iván Marcone, Felipe Loyola, Luciano Cabral; Santiago Montiel, Lautaro Millán y Gabriel Ávalos. DT: Julio Vaccari.

**San Martín (SJ):** Matías Borbogno; Leonel Álvarez, Tomás Lecanda, Rodrigo Cáceres, Alejandro Molina; Horacio Tijanovich, Diego González, Sebastián Jaurena, Ayrton Portillo; Sebastián González y Franco Toloza. DT: Leandro Romagnoli.

## River vs. Talleres

**Árbitro:** Nazareno Arasa.

**VAR:** Germán Delfino.

**Horario:** 20:15.

**River:** Franco Armani; Marcos Acuña, Paulo Díaz, Lucas Martínez Quarta, Gonzalo Montiel, Enzo Pérez, Maximiliano Meza, Kevin Castaño, Franco Mastantuono; Sebastián Driussi y Facundo Colidio. DT: Marcelo Gallardo.

**Talleres (C):** Guido Herrera; Blas Riveros, Tomás Cardona, Santiago Fernández, Augusto Schott; Juan Portilla, Ulises Ortega; Nahuel Bustos, Matías Galarza, Emmanuel Reynoso; Cristian Tarragona. DT: Pablo Guiñazú.



## LIGA PROFESIONAL

## Barracas se afirma en la zona de clasificación

Barracas Central le ganó 1-0 a Tigre, en condición de local, en el marco de la fecha 13 de la Liga Profesional, jugado ayer por la tarde, y escaló al quinto puesto, en zona de clasificación a los playoffs.

En el estadio Arsenal, donde hizo las veces de local, Barracas se impuso con el gol del uruguayo Jhonatan Candia a los 16 minutos del primer tiempo.

El equipo de Rubén Darío Insúa llegaba a este partido con 17 unidades, en la novena posición fuera de los puestos de clasificación.

Con este resultado, Barracas Central escaló al quinto puesto con 20 puntos, y se metió entre los ocho que estarán clasificando para la próxima fase.

Por su parte, Tigre sumó su segunda derrota consecutiva y se mantiene en el tercer lugar con 24 unidades, clasificándose para la próxima fase.

De todas formas el equipo de Victoria aún no puede sellar su pase a la próxima fase ya que lo siguen de cerca Huracán, Estudiantes, Central Córdoba de Santiago del Estero y el propio Barracas Central.

En la próxima fecha, Barracas tendrá un partido trascendental, ya que visitará a Argentinos Juniors, segundo con 26 unidades, el lunes próximo desde las 21:15 en el estadio Diego Armando Maradona.

El lunes, pero a las 19 horas, Tigre recibirá a Belgrano de Córdoba, duodécimo con 14 unidades, en el estadio José Dellagiovanna en donde esperará poder sellar su boleto a la próxima fase del certamen.

## ZONA B

## San Lorenzo ganó y obtuvo su pasaporte

San Lorenzo le ganó 1-0 a Atlético Tucumán, en condición de local, en un partido de la decimotercera fecha de la Liga Profesional y se clasificó para los playoffs.

En el partido disputado en el estadio Pedro Bidegain, el delantero Andrés Vombergar marcó el 1-0 a los 12 minutos del complemento.

Con este resultado, el equipo de Miguel Ángel Russo iguala la línea de los líderes Independiente y Rosario Central pero, por sobre todas las cosas, selló su pasaje a la próxima fase del certamen. En la próxima fecha, visitará a Deportivo Riestra el domingo desde las 15.30 en el estadio Guillermo Laza.

Por su parte, los de Lucas Pusineri no pudieron meterse entre los ocho que clasifican para la próxima fase y se complicaría su avance de ronda con una victoria de Godoy Cruz de Mendoza, Gimnasia La Plata, Talleres de Córdoba o Instituto.

En la próxima fecha, recibirán a Independiente el viernes desde las 21.30 en el Estadio Monumental José Fierro.

En el primer cuarto de juego, el equipo del norte de la Argentina fue quien impuso condiciones, avanzando por los costados con Kevin López y Franco Nicola y teniendo aproximaciones de poco riesgo con los delanteros Mateo Coronel y Lisandro Cabrera.

A los 24 minutos de juego, Atlético Tucumán tuvo una oportunidad inmejorable para abrir el marcador. Tras una pelota pinchada de Coronel desde la derecha a la izquierda del área sanlorenista donde estaba Cabrera, el delantero devolvió la gentileza al ex Ar-

gentinos Juniors que, debajo del arco del arquero paraguayo Orlando Gill, se estiró para empujarla y la terminó tirando por arriba del travesaño.

En el complemento, el Ciclón se despertó y abrió el marcador a los 12 minutos con el gol de Andrés Vombergar, el goleador de los de Boedo en este Torneo Apertura con siete tantos.

Tras un gran pase filtrado del español Iker Muniain sobre la derecha, Ezequiel Cerutti desbordó y metió el centro al segundo palo donde apareció el delantero argentino-esloveno para cabecear y dejar sin posibilidades al arquero Juan González de evitar el 1-0.

### San Lorenzo 1 Atlético Tucumán 0

**Estadio:** Pedro Bidegain.  
**Árbitro:** Sebastián Zúñino.

**San Lorenzo:** Orlando Gill; Daniel Herrera, Jhohan Romaña, Gastón Hernández, Elías Báez; Emanuel Cecchini, Ezequiel Cerutti; Andrés Vombergar. DT: Miguel Ángel Russo.

**Atlético Tucumán:** Juan González; Matías Orihuela, Miguel Brizuela, Gianluca Ferrari, Damián Martínez; Franco Nicola, Kevin López, Adrián Sánchez, Carlos Auzqui; Lisandro Cabrera y Mateo Coronel. DT: Lucas Pusineri.

**Gol:** ST 12m. Andrés Vombergar (SL).  
**Cambios:** ST, al inicio, Nicolás Tripichio por Emanuel Cecchini (S); 17m. Nicolás Laméndola por Franco Nicola (A); 24m. Leandro Díaz por Mateo Coronel (A) y Mateo Bajamich por Carlos Auzqui (A); 29m. Alexis Cuello por Ezequiel Cerutti (S); 34m. Luis Miguel Rodríguez por Damián Martínez (A); 41m. Teo Rodríguez por Elías Báez (S); 44m. Nery Domínguez por Iker Muniain (S).

## MIGUEL RUSSO

## “Hay mucho por mejorar”

El entrenador de San Lorenzo, Miguel Ángel Russo, resaltó que su equipo tiene que habituarse a los «partidos decisivos», tras la victoria 1-0 ante Atlético Tucumán.

En este marco, el técnico hizo especial hincapié en los cotejos determinantes: «Me alegro por el grupo y la gente, pero hay mucho por mejorar. Clasificamos porque creo que estamos bien como grupo, desde la pretemporada».

«Tenemos que habituarnos a los partidos decisivos pero este grupo está preparado. Va a ser difícil, pero cada vez nos respetan más», agregó en rueda de prensa.

Asimismo, sostuvo: «La ilusión la tengo día a día. Pero hay que

mejorar errores y no quedarnos con lo que tenemos. No nos tiene que superar la ilusión. Hablamos mucho de que si perdemos la pelota, hay que correr, por lo que quiero pases. Eso te da condiciones y hay que saber esperar esos momentos en conjunto».

Russo se refirió al estado del equipo y destacó al capitán español Iker Muniain: «Hay que seguir manteniéndonos. Protegiendo a los chicos y de a poco sumar a los que estuvieron lesionados. Hay que mantener el equipo día a día. Muniain sabe ponerse en el lugar adecuado. Por ahí sin él no tuvimos esas condiciones y es algo que a veces no tenemos».

## TORNEO APERTURA

## Boca venció a Belgrano y selló su clasificación

El conjunto de La Ribera se impuso por 3 a 1 sobre el Pirata en Barrio Alberdi y aseguró su boleto a octavos de final. Rojo, Zenón y Palacios anotaron para el Xeneize, Menossi para el local.

**De la Redacción de EL NORTE**  
deportes@diarielorte.com.ar

Boca mostró otra cara en su visita a Belgrano de Córdoba, lo venció merecidamente 3-1 y se aseguró la clasificación para los play off de la Liga Profesional, en un encuentro válido por la decimotercera fecha.

Los goles del «Xeneize» los marcaron Marcos Rojo, Kevin Zenón y Carlos Palacios, mientras que para el local Lucas Menossi había anotado la igualdad parcial.

En un primer tiempo muy disputado, Boca logró sacar diferencia gracias a una pelota parada: a los 38 minutos a través de Rojo, quien definió con zurda tras un córner ejecutado por Lautaro Blanco.

El gol llegó luego de una serie de intentos de Boca, que ya había avisado con un cabezazo de Edinson Cavani apenas desviado.

Belgrano tuvo momentos de presión alta, con buenos pasajes de González Metilli y Franco Jara, quien fue uno de los más activos en el ataque del local.

El delantero tuvo una chance clara cerca del final del primer tiempo con un remate desde afuera del área que pasó muy cerca del palo.

Sin embargo, el equipo cordobés no logró concretar sus oportunidades y sufrió en defensa ante un Boca que mostró solidez y juego directo por las bandas.

Boca fue más efectivo en un encuentro parejo y cerrado, donde la diferencia estuvo en la precisión al momento de aprovechar las pelotas paradas. Con este panorama, el conjunto de la Ribera se fue al descanso ganando 1 a 0.

El complemento comenzó con más decisión por parte de Belgrano, que salió a buscar el empate con una postura más ofensiva. El premio para el local llegó a los 15 minutos, cuando Menossi conectó tras un buen centro desde la derecha y puso el 1-1 parcial. Sin embargo, la reacción de Boca fue inmediata: apenas dos minutos después, Zenón apareció por izquierda tras una gran asistencia de Cavani y definió cruzado para devolverle la ventaja a Boca.

El gol golpeó anímicamente a los cordobeses, que no lograron sostener



El equipo de Fernando Gago jugó bien y ganó en Córdoba. NA

## Belgrano 1

## Boca 3

**Estadio:** Julio César Villagra.  
**Árbitro:** Hernán Mastrángelo.

**Belgrano:** Manuel Vicentini; Gerónimo Heredia, Nicolás Meriano, Aníbal Leguizamón, Fausto Grillo; Lucas Menossi, Santiago Longo, Facundo Quiñon, Francisco González Metilli; Nicolás Fernández, Franco Jara. DT: Ricardo Zielinski.

**Boca:** Agustín Marchesín; Lucas Blondel, Rodrigo Battaglia, Marcos Rojo, Lautaro Blanco; Milton Delgado, Tomás Belmonte, Kevin Zenón; Carlos Palacios; Edinson Cavani, Milton Giménez. DT: Fernando Gago.

**Goles:** PT 38m Marcos Rojo (B), ST 15m Lucas Menossi (B), 17m Kevin Zenón (B), 30m Carlos Palacios (B).  
**Cambios:** ST 22m Ayrton Costa por Giménez (B), Luis Advíncula por Blondel (B), 26m Bryan Reyna por Quiñon (B), Julián Mavilla por González Metilli (B), 32m Ignacio Miramón por Zenón (B), Miguel Merentiel por Cavani (B), Gonzalo Zelarayán por Menossi (B), 38m Alan Velasco por Palacios (B).

## FEDERAL A

## Defensores va por la recuperación

Defensores recibirá hoy desde las 16.00 a Ben Hur de Rafaela en el marco de la quinta fecha de la Zona 3 del Torneo Federal A. Se jugará en el Estadio San Nicolás, donde el Granate viene haciendo las veces de local y en el cual ya empató ante Independiente de Chivilcoy. Dirigirá Mauricio Martín, quien será asistido por José Daniel Ponce y Leila Argañaraz, y como cuarto árbitro actuará Agustín Marto. El conjunto de Villa Ramallo cosecha tres puntos y marcha penúltimo en su grupo, producto de tres igualdades al hilo (las dos primeras ante 9 de Julio de Rafaela y Gimnasia de Concepción del Uruguay como visitante). Resignó su invicto al caer en Pergamino ante Douglas Haig por 2 a 0. Por su parte, el conjunto que dirige Gustavo Barraza acumula cuatro unidades y viene de obtener su primera victoria al vencer por 2 a 0 a El Linqueño como local.

### El programa es el siguiente:

#### Hoy

15.30 Gimnasia (Chivilcoy) vs. Sp. Belgrano (San Francisco). Fernando Marcos, de Bahía Blanca.

16.00 Gimnasia (Concepción del Uruguay) vs. Douglas Haig (Pergamino). Rodrigo Rivero, de Santiago del Estero.

16.00 El Linqueño vs. Sportivo (Las Parejas). Lautaro Castañola, de Nogoyá.

16.00 Defensores vs. Ben Hur (Rafaela). Mauricio Martín, de Tucumán.

#### Lunes 14

20.30 9 de Julio (Rafaela) vs. Independiente (Chivilcoy). César Ceballos, de Córdoba.

Posiciones	Equipos	Pts.	PJ
Douglas Haig (Pergamino)	8	4	
Sp. Belgrano (S. Fco.)	8	4	
Gimnasia (Chiv.)	8	4	
Sportivo (Las Parejas)	7	4	
Independiente (Chiv.)	5	4	
Ben Hur (Rafaela)	4	4	
9 de Julio (Rafaela)	4	4	
Gimnasia (CdU)	4	4	
Defensores (Villa Ramallo)	3	4	
El Linqueño (Lincoln)	1	4	

## TORNEO APERTURA

## Regatas arriesga la punta en Pérez Millán

En el marco de la octava fecha, el conjunto de La Ribera visitará desde las 16.00 a Gral. San Martín buscando extender su racha invicta y seguir en lo más alto de la tabla. Ayer se suspendió Defensores vs. Fútbol San Nicolás al ser agredido el árbitro en el Sub-23.

De la Redacción de EL NORTE  
deportes@diarioelnorte.com.ar

Con siete partidos hoy dará comienzo la octava fecha del Torneo Apertura "Oscar Tito Baquela", puesto que ayer se suspendió el encuentro entre Defensores y Fútbol San Nicolás por agresión al árbitro del partido Sub-23.

Regatas, único líder e invicto, visitará a San Martín de Pérez Millán desde las 16.00. El Náutico tratará de mostrar su habitual juego de la mano de su entrenador, Sergio Barbieri, que cuenta con piezas importantes como Jonathan Rodríguez, Anastacio, Tobías Castillo y el goleador Juan Cruz Varas. Su oponente será el albiazul, que participa por primera vez en la Liga Nicoleña luego de haberlo hecho siempre en la sampedrina, donde incluso fue su último campeón. Tras un buen inicio soportó dos caídas al hilo y se recuperó goleando a Social en el "Simón Apiza" de Ramallo.

Otro duelo de interés lo protagonizarán Somisa y Gral. Rojos, ambos escoltas del Náutico. El elenco del Barrio sigue siendo uno de los animadores habituales con muchos jugadores salidos de la cantera, mientras que el Chacarero vuelve a estar en los primeros planos ahora conducido por Diego Yaworski, quien lo sacó campeón en el Clausura 2023.

Por su parte, Belgrano (10) será local ante Argentino Oeste (7) en un enfrentamiento en el que ambos intentarán sumar de a tres; el conjunto de calle Pellegrini tiene un partido pendiente ante 12 de Octubre.

Paraná (15), que marcha cuarto a dos puntos de Regatas, visitará a Matienzo (4), que ha tenido un mal comienzo.

12 de Octubre (11) tratará de seguir sumando cuando se mida ante



El conjunto azul naranja tendrá un rival de riesgo. ARCHIVO

Social (7) en el estadio "Manuel Santos Podestá".

Completarán la jornada Conesa (4) vs. Los Andes (7) y La Emilia (8) vs. El Fortín (3).

### Violencia en Villa Ramallo

Un hecho repudiable sucedió en el encuentro preliminar entre Defensores y Fútbol San Nicolás, lo que derivó en la suspensión del partido de Primera, que daría inicio a la octava fecha del Torneo Apertura de la Liga Nicoleña.

El encuentro entre Defensores y Fútbol San Nicolás fue suspendido debido a un hecho de violencia ocurrido en el partido de Sub-23.

En dicho choque preliminar, en el cual el Granate se imponía sobre el Albirrojo, el futbolista Juan José Rodríguez, del equipo nicoleño, agredió con un golpe de puño al árbitro Leonel Marchioni luego de que éste le mostrara la tarjeta roja.

El juez, que estaba designado para ser primer asistente en el partido de Primera, reanudó el partido pero al poco tiempo debió dejar la cancha para ser atendido por el golpe. Luis

Amarilla, árbitro principal de la cuarta que viajó a Villa Ramallo, decidió suspender el encuentro.

### El programa de hoy es el siguiente:

16.00 Belgrano vs. Argentino Oeste (Blas González)

16.00 Somisa vs. Gral. Rojo (Dylan Suárez)

16.00 Matienzo vs. Paraná (Rodrigo Barra)

16.00 12 de Octubre vs. Social (Iván Scarinzi)

16.00 San Martín de Pérez Millán vs. Regatas (César Castro)

16.00 Conesa vs. Los Andes. Emanuel Claverini

16.30 La Emilia vs. El Fortín. Diego Aguirre

## Posiciones

EQUIPOS	PTS.	J	G	E	P	GF	GC
Regatas	17	7	5	2	0	20	4
Gral. Rojo	16	7	5	1	1	13	3
Somisa	16	7	5	1	1	18	10
Paraná	15	7	4	3	0	13	7
Defensores	14	7	4	2	1	14	5
San Martín	13	7	4	1	2	13	8
12 de Octubre (I)	11	6	3	2	1	9	5
Belgrano (I)	10	6	3	1	2	14	12
La Emilia	8	7	2	2	3	9	6
Social	7	7	2	1	4	0	14
Los Andes	7	7	1	1	5	7	13
Argentino	7	6	2	1	3	6	14
Matienzo	4	7	1	1	5	8	14
Conesa	4	7	1	1	5	8	18
El Fortín	3	7	1	0	6	9	21
F. San Nicolás	3	7	1	0	6	9	23

(I) Pendiente de la cuarta fecha. Se jugaría el jueves 10 en cancha de Doce.



336-4027194 San Nicolás  
3476-432432 Pto. San Martín

## PERGAMINO

# Grooming: allanaron la casa de un presunto pederasta que contactaba a una nena por las redes

El viernes la Fiscalía de Cibercrimen desarrolló un operativo en la morada de un individuo denunciado por grooming a una menor de 12 años a través de Instagram.

La policía allanó la casa de un sujeto en el marco de una investigación por presunto contacto indebido con una menor de 12 años a través de redes sociales. El operativo, que desplegó una brigada especializada de Protección de Menores de la Policía Federal, fue el viernes.

La medida fue dispuesta de urgencia por la Fiscalía de Cibercrimen a raíz de la denuncia del padre de la niña, quien advirtió que el sospechoso había iniciado conversaciones con su hija a través de Instagram.

El fiscal Nelson Mastorchio, titular de la unidad especializada en delitos informáticos, ordenó el despliegue inmediato de personal policial para dar con el principal elemento de prueba: el teléfono celular del individuo.

El procedimiento tuvo lugar en el domicilio del sospechoso, ubicado en la ciudad de Pergamino, y fue ejecutado por brigadas especiales con el objetivo de resguardar evidencia digital sensible.

José María Cifuentes, desde la Fiscalía de Cibercrimen, actuó con celeridad ante la denuncia del papá de la menor por la posibilidad evidente de estar frente a un delito de grooming.

“El hallazgo del hecho fue de urgencia. Se actuó rápidamente porque era clave secuestrar el dispositivo antes de que pudiera ser alterado o borrado su contenido”, explicaron fuentes judiciales vinculadas a la causa.

El equipo forense analizará ahora el teléfono para verificar los mensajes intercambiados con la menor y reunir

pruebas que permitan avanzar en la imputación.

Mientras tanto, el Juzgado de Garantías intervienta deberá validar el procedimiento y autorizar la apertura del contenido del dispositivo.

Durante el allanamiento, además, los efectivos encontraron en el interior de la vivienda una planta de marihuana, por lo que se dio intervención a la Fiscalía de Estupefacientes, a cargo del fiscal Francisco Furnari, quien dispuso su secuestro preventivo.

La investigación sigue en curso y se encuentra en etapa preliminar. Las autoridades aguardan la autorización judicial para acceder al contenido del celular y profundizar las pericias técnicas, que estarán a cargo del equipo especializado de la Fis-



Allanamiento de la brigada especial de la Policía Federal.

calía de Cibercrimen, con colaboración de la DDI y peritos en delitos tecnológicos.

Desde la fiscalía subrayaron que el rápido accionar fue posible gracias

a la denuncia inmediata del progenitor de la menor, lo que permitió actuar sin dilaciones ante una situación que podía representar riesgo para una niña.

## Murió un joven motociclista al chocar contra un auto en la Ruta 188 a la altura de Rojas

Un joven perdió la vida en la mañana de este sábado en un trágico siniestro vial ocurrido sobre la Ruta Nacional 188, a la altura del kilómetro 111, en jurisdicción de la ciudad de Rojas.

El hecho se registró alrededor de las 8:15 cuando, por motivos que aún son materia de investigación, colisionaron de manera frontal un automóvil Renault Kwid y una motocicleta de 110 cilindradas. Como consecuencia del impacto, el conductor del rodado menor falleció en el lugar, mientras que los ocupantes del auto resultaron con le-

siones de consideración.

Marcos Gerzano, de 23 años, y domiciliado en un campo de la zona rural de Roberto Cano, es la víctima fatal del siniestro.

El vehículo Renault, modelo Kwid Life, dominio AC713QQ, era conducido por Oscar Martín Becerro, de 32 años, domiciliado en la localidad de Rafael Obligado, quien iba acompañado por Benjamín Becerro, de 18 años, también residente en esa localidad. Ambos fueron trasladados con heridas graves a un centro asistencial.

La motocicleta, que no presentaba

dominio colocado ni marca visible, quedó destrozada sobre la banquina del lado ascendente de la ruta, junto al automóvil.

Trabajó en el lugar personal policial del Destacamento de Seguridad Vial y de la Comisaría de Rojas y se dio intervención a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 8 del Departamento Judicial Junín, bajo la carátula de «Homicidio culposo y lesiones graves».

El tránsito sobre la ruta fue momentáneamente interrumpido hasta la llegada de los peritos, pero posteriormente quedó liberado.



El infortunado joven.

- **EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL:** Av. Falcón 375. - **SALAS VELATORIAS:** Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - [www.exequialservicesa.net](http://www.exequialservicesa.net) - [exequialservice@gmail.com](mailto:exequialservice@gmail.com)  
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

## ● el clima

HOY

Algo nublado.

Mínima: 11º  
Máxima: 22º

## LUNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 13º Máxima: 23º



## MARTES

Mayormente nublado.

Mínima: 14º Máxima: 22º



## ● el sol



Salida: 7.23



Puesta: 18.42



Puesta: 18.42

## ● la luna

Llena  
12/4/25Menguante  
20/4/25Cresiente  
4/4/25Nueva  
27/4/25

## ● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.18 C.	Rosario	1.28 B.
Iguazú	6.90 B.	Villa Constitución	0.86 B.
Posadas	9.76 C.	San Nicolás	0.70 C.
Corrientes	1.71 C.	Ramallo	0.60 C.
Paraná	1.27 B.	San Pedro	0.29 B.
Santa Fe	1.53 B.	Baradero	0.35 B.
San Lorenzo	1.34 B.	Formosa	1.86 E.

## ● clasificados

## ● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

## ● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.**SE OFRECE SEÑORA** para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.**SE OFRECE SEÑORA** para trabajo doméstico, niñera o atención al público, con referencias. Teléfono: 2477-201335.

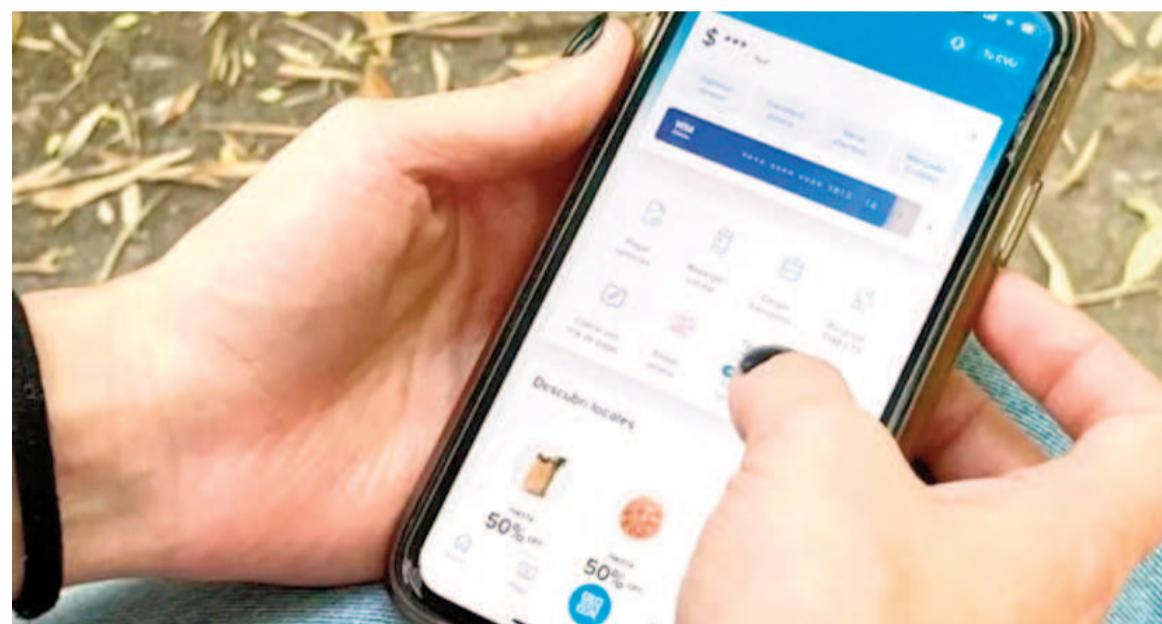
## ● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑOR** con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. Tel.: 3364677819**Sr. RESPONSABLE SE OFRECE** para cuidado de casa, campo. Realiza todo tipo de trabajos. Cuchillos, herramientas. Cel. 336-4061766**SE OFRECE JOVEN RESPONSABLE** para trabajos varios. Ayudante de albañilería y herrería. Con referencias. Cel. 336-4178735

# Ranking fintech: Argentina a la cabeza de los 5 países de América Latina que más usan billeteras virtuales

Argentina y Brasil lideran el mercado con avances significativos en infraestructura digital.



Argentina encabeza el uso de billeteras virtuales.

América Latina experimenta un crecimiento acelerado en el uso de billeteras digitales, con Argentina y Brasil a la cabeza.

En el último año, las billeteras virtuales representaron el 21% del gasto en comercio electrónico y se espera que alcancen el 28% en 2027. La digitalización, la inclusión financiera y la bancarización de la población impulsan esta transformación.

El uso de billeteras virtuales ha experimentado un crecimiento sin precedentes a nivel mundial, impulsado por la digitalización financiera, la comodidad y la seguridad que ofrecen estos métodos de pago.

De acuerdo con el informe «The Global Payments Report 2024» elaborado por WorldPay, las billeteras digitales representaron el 70% de todas las transacciones digitales a nivel global, y se espera que esta cifra siga aumentando, con proyecciones que indican un crecimiento anual del 21% hasta 2027.

En el comercio electrónico, este método de pago ya representa el 20% del gasto global, mientras que en los puntos de venta físicos ha alcanzado el 15%. América Latina no ha sido ajena a esta transformación, con un crecimiento acelerado en la adopción de billeteras digitales en los últimos años.

Según el mismo informe, estas re-

presentaron el 21% del gasto en comercio electrónico en la región y se proyecta que alcancen el 28% para 2027, duplicando prácticamente su presencia en el mercado.

En los puntos de venta físicos, su uso ha crecido del 15% al 29%, desplazando progresivamente al efectivo y acercándose a las tarjetas de crédito y débito, que aún lideran el mercado con un 35% de participación.

## ¿Cuáles son los cinco países de América Latina que más utilizan billeteras digitales?

Argentina: Con un 31% de participación en el comercio electrónico y un 18% en puntos de venta físicos, Mercadopago lidera el mercado con un 63% de preferencia entre los consumidores.

Brasil: El sistema Pix ha revolucionado los pagos digitales en el país, representando el 30% del total de transacciones digitales y consolidando el liderazgo de las billeteras digitales.

Méjico: Con un 24% del gasto en e-commerce y un 16% en puntos de venta físicos, las billeteras digitales han crecido exponencialmente, impulsadas por el avance fintech.

Colombia: La adopción de billeteras digitales ha alcanzado el 19% del e-commerce y el 12% en puntos

de venta, favoreciendo la bancarización digital y promoviendo la inclusión financiera.

Chile: Aunque con menor adopción, las billeteras digitales representan el 16% del comercio electrónico y el 10% en puntos de venta, con un crecimiento sostenido en los últimos años.

Cada país de la región presenta particularidades que han favorecido el auge de las billeteras digitales, desde la consolidación de plataformas fintech hasta regulaciones que promueven la competencia y la seguridad financiera. Argentina y Brasil lideran el mercado con avances significativos en infraestructura digital y adopción masiva de pagos móviles. México ha visto un crecimiento acelerado debido a la digitalización del comercio, mientras que Colombia y Chile muestran una evolución sostenida con mayor participación de la banca tradicional en el ecosistema digital.

“Las proyecciones indican que, para 2027, las billeteras digitales superarán el 30% de todas las transacciones electrónicas en la región, consolidándose como el método de pago dominante”, comentan desde Vibrant.

A nivel mundial, la evolución de los pagos digitales continuará con una tendencia clara hacia la digitalización total de las transacciones.

## ● farmacias



Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**ARMELLINI**, Av. Central y 31 Oeste**CABRERA**, Av. Falcón 222**DIAMANTE**, Belgrano y Alvarez.**FURLAN**, 9 de Julio 260**GONZALEZ PACIN**, Nación 314**HECTOR LOPEZ**, Maipú 794

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA  
**FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA  
LAS FARMACIAS DE TURNO”  
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

## ● loterías/quinielas

## LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

## ● quiniela nacional matutina

1) ...3191	8) ...1142	15) ...0770
2) ...9190	9) ...1407	16) ...1033
3) ...7949	10) ...5256	17) ...2549
4) ...7598	11) ...6382	18) ...9484
5) ...0513	12) ...3226	19) ...3571
6) ...0768	13) ...9816	20) ...8044
7) ...5574	14) ...4001	

## ● quiniela nacional vespertina

1) ...4961	8) ...9918	15) ...2655
2) ...4218	9) ...1361	16) ...9571
3) ...1888	10) ...5019	17) ...3615
4) ...3667	11) ...2827	18) ...4846
5) ...7631	12) ...0988	19) ...8095
6) ...0509	13) ...0849	20) ...6672
7) ...7795	14) ...3225	

## ● quiniela nacional nocturna

1) ...0658	8) ...9018	15) ...4631
2) ...2814	9) ...2385	16) ...4015
3) ...8876	10) ...8395	17) ...9245
4) ...6947	11) ...0979	18) ...3037
5) ...6882	12) ...4936	19) ...5634
6) ...1068	13) ...7302	20) ...9120
7) ...0801	14) ...5344	

## ● quiniela Bs.As. matutina

1) ...6203	8) ...0573	15) ...9936
2) ...8341	9) ...9898	16) ...0750
3) ...8876	10) ...8395	17) ...4514
4) ...8713	11) ...0979	18) ...3037
5) ...7232	12) ...0040	19) ...6422
6) ...9556	13) ...5759	20) ...1218
7) ...8542	14) ...5574	

## ● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0684	8) ...1965	15) ...9013





<tbl

## SALUD

# ¿Existe un nivel saludable de estrés?

Cambios de humor, fatiga crónica y baja concentración pueden indicar que el organismo ya no aguanta más las exigencias del entorno. Cómo prevenir que estos síntomas se agudicen y entrenar la resiliencia para sentirse mejor.

Muchas personas viven con niveles altos de estrés de forma permanente. Debido a problemas de salud, económicos, exigencias laborales y responsabilidades familiares, el sistema nervioso está expuesto a un desgaste constante.

La tensión acumulada impacta directamente en el equilibrio del organismo y puede afectar la salud física y mental. Pero ¿todo el estrés es perjudicial?

La doctora María Teresa Calabrese, endocrinóloga, psiquiatra y psicoanalista especializada en enfermedades psicosomáticas, dijo -en una publicación de Infobae-: "Como diría Hans Selye, el médico que acuñó el término, el estrés es la sal de la vida. Sin él seríamos un vegetal o estaríamos muertos. Todas las actividades de la vida generan estrés, hasta una relación amorosa genera estrés. El tema es ¿hasta qué punto?".

Y completó: El término 'estrés' es muy impreciso. Es decir, dice y no dice a la vez. Entonces, decimos "estoy estresado". Es una palabrita que tranquiliza, es como algo que viene de afuera. 'Me agarró, me tocó'. Pero no todas las situaciones alteran de la misma manera. Y eso tiene que ver con ese entramado entre lo externo y lo interno. Por eso es muy importante buscar las causas del estrés en cada uno y ver cómo las podemos resolver", manifestó la experta que es miembro de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA), de la Asociación Psicoanalítica Internacional (IPA, por sus siglas en inglés) y docente de la Universidad de Buenos Aires.



El estrés crónico impacta sobre la salud física y mental, generando síntomas cognitivos, emocionales, conductuales y fisiológicos.

Por su parte, la licenciada Sandra Germani (MN 34.699), psicóloga del Centro de Neurología de la Conducta y Neuropsiquiatría del Servicio de Salud Mental y Psiquiatría del Hospital de Clínicas de la UBA, explicó: "En nuestra vida cotidiana, enfrentamos todo el tiempo situaciones que nos ponen a prueba y requieren de nuestro esfuerzo para avanzar y resolver. La creencia subjetiva de la tarea o la situación es en gran parte lo que hace la diferencia".

Y ejemplificó: "Puedo tomar un nuevo trabajo como un desafío, saliendo de mi zona de confort

con la meta de superarme y acceder a nuevas y mejores situaciones; o, por el contrario, sentirme presionado e inseguro a la hora de abordar una situación nueva, tomándolo como un problema. Un desafío elegido implica la toma de decisión consciente y planificada en busca de bienestar. Un problema es amenaza, tensión, malestar, miedo. Todo esto tiene que ver con que si creo que voy a lograr el objetivo, o no. Es allí donde se activa la respuesta de lucha o huida".

La experta afirmó que un nivel moderado y temporal de estrés puede ser beneficioso. "Ayuda a

estimular la concentración, potenciar la memoria a corto plazo, mejorar el rendimiento y a prepararnos para enfrentar desafíos. El problema surge cuando el estrés se vuelve crónico, persistente o demasiado intenso. Ahí es cuando deja de ser funcional y comienza a impactar negativamente en la mente y el cuerpo".

## Entre lo emocional y lo somático

La doctora Calabrese señaló que el estrés podría considerarse un concepto límite entre lo emocional y lo somático. "Cuando estamos

estresados, alterados, tenemos manifestaciones somáticas. Empiezan las palpitaciones, el desánimo, sudoración, todas cuestiones que si son sostenidas en el tiempo, pueden afectar el organismo en forma irreversible".

Y añadió: "Por eso es bueno que cuando tenemos estas manifestaciones tratar de encontrar las causas que nos provocan este desequilibrio, y si no las podemos encontrar, consultar con un profesional, porque el aparato psíquico, las emociones, son un sistema más del organismo. No es ninguna flaqueza tener que recurrir a una consulta con un psicólogo, psicoanalista, psiquiatra, o, si es necesario, tomar medicación. Además, la actividad física y la meditación también ayudan".

Algunas señales de alerta son las siguientes, según la licenciada Germani:

- **Físicas:** dolores de cabeza o musculares frecuentes, fatiga constante, problemas digestivos, alteraciones del sueño, aumento o pérdida de apetito, alteración de los ritmos biológicos (temperatura, frecuencia cardíaca, presión arterial, etc.).

- **Emocionales:** irritabilidad o ansiedad, tristeza o apatía, sensación de estar abrumado, cambios de humor repentinos.

- **Cognitivas:** dificultad para concentrarse, olvidos frecuentes, pensamientos negativos (distorsiones cognitivas). Conductuales: aislamiento social, consumo excesivo de sustancias (caféína, alcohol, tabaco), cambios en el rendimiento laboral o académico.

